



Proyecto Educativo Institucional

PEI



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Proyecto Educativo Institucional
PEI



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RECTOR
MAYOR GENERAL EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL

VICERRECTOR GENERAL
MAYOR GENERAL GABRIEL EDUARDO CONTRERAS OCHOA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
BRIGADIER GENERAL ALBERTO BRAVO SILVA

VICERRECTORA ACADÉMICA
DOCTORA MARTHA LUCÍA BAHAMÓN JARA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
DOCTOR JORGE ARTURO REY CUBILLOS

DECANO FACULTAD DE MEDICINA
CORONEL MÉDICO JUAN MIGUEL ESTRADA GRUESO

DECANO FACULTAD DE DERECHO
DOCTOR BERNARDO VANEGAS MONTOYA

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCTORA MARTA EUGENIA CASTAÑEDA BERNAL

DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERO ERNESTO VILLARREAL SILVA

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
DOCTOR FERNANDO CANTOR RINCÓN

DECANO FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
MAYOR GENERAL HERNANDO ORTIZ RODRÍGUEZ

Proyecto Educativo Institucional - PEI

© Universidad Militar Nueva Granada

Primera edición diciembre de 2009

Todos los derechos reservados y se acoge en un todo a la Ley 23, artículo 32 de 1982.

Coordinación:

Doctor José William Castro Delgado

Concepto gráfico y armada digital:

Mario Mejía Pineda · Diseño Gráfico · UMNG

Coordinación Editorial:

Astrid Botero Franco · División de Publicaciones y Comunicaciones UMNG.

Imágenes tomadas de: www.sxc.hu y archivo fotográfico UMNG

Impresión: Digiprint

Visión



Visión

La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional en el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación, desde una perspectiva global, en cumplimiento de la responsabilidad social que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del sector Defensa.

Contenido

Contenido

Introducción	7
1. Antecedentes de la Universidad Militar Nueva Granada	
1.1 Históricos y legales	9
1.2 Personería jurídica	11
1.3 Carácter institucional	11
2. El Proyecto Educativo Institucional	13
2.1 Fundamentos	14
3. Filosofía Institucional	17
3.1 Misión	17
3.2 Referentes contextuales de la misión institucional	18
3.2.1 Declaración de principios. Fundamentos sagrados	18
3.2.2 Códigos éticos de la UMNG	18
3.2.3 Valores institucionales	19
3.2.4 Principios institucionales	22
4. Políticas institucionales	27
5. Funciones sustantivas de la Universidad Militar Nueva Granada	31
5.1 Docencia	31
5.2 Investigación	32
5.3 Extensión	32
6. Objetivos institucionales que inspiran la filosofía de la UMNG	35
6.1 Posicionar nacional e internacionalmente a la Universidad Militar Nueva Granada	37
6.2 Mejorar la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad	38
6.3 Consolidar la acreditación de calidad institucional	38
6.4 Afianzar el Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación Científica y Académica	39
6.5 Fortalecer la interacción con el sector Defensa	39

7.	Formación integral y currículo	41	9.	Bienestar institucional universitario	51
7.1	Dimensiones del ser	45	10.	Interacción con el medio externo	53
7.2	Evaluación y competencias para la formación integral	47	11.	Recursos físicos y financieros	55
8.	Cultura organizacional, renovación y proyección	49		Bibliografía	57

Introducción



Introducción

A partir de los retos planteados por la sociedad que reclama un ser humano integral, capaz de enfrentar los problemas actuales que se plasman en marcos normativos internacionales, de los cuales se nutren las propuestas nacionales y regionales, se busca construir una base lo suficientemente amplia y cimentada que soporte el desarrollo de un Proyecto Educativo Institucional con la capacidad de autorregeneración con el tiempo.

En su historia, la Universidad Militar Nueva Granada ha venido construyendo un Proyecto Educativo Institucional que contribuye en gran medida, al desarrollo de políticas institucionales para ofrecer alternativas de solución a las problemáticas propias del entorno social, los cambios internacionales en materia económica, social, política y más importante aún, los grandes desequilibrios consecuencia de la aplicación de políticas económicas inequitativas que han llevado a un desenlace caótico, sin precedentes en la historia de la humanidad.

Estos antecedentes y los derivados de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucionales, encauzan a la actual administración a redimensionar su Proyecto Educativo Institucional para responder con profundidad a estas y otras inquietudes que han tratado de recopilarse en todo su alcance y espíritu.

La presente iniciativa concibe un ser humano claramente diferenciable, con gran capacidad de liderazgo, competente, emprendedor, proactivo, con sentido y compromiso social, autogestionable, con sólidos principios

y valores, arquetipo de una propuesta de formación y enseñanza por competencias, para la cual la Institución ha dispuesto las herramientas y mecanismos necesarios para su desarrollo y apropiación, con el objeto de que la

Universidad Militar Nueva Granada sea reconocida en el ámbito nacional e internacional, como una institución líder en procesos de formación, capacitación y cualificación.

Antecedentes

Antecedentes de la Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Medicina, 1994



1.1 Históricos y legales

El origen de la Universidad Militar Nueva Granada se remonta a la expedición del Decreto 2422 de 1962, mediante el cual se ampliaron los estudios de bachillerato de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova y se inició por primera vez, la educación superior en esa Institución.

En los años 60, la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova ofreció estudios de Economía, Ingeniería Civil, Derecho Internacional y Diplomacia, a los Cadetes y Alféreces de los dos últimos años de formación profesional.

En marzo de 1976, el Ministerio de Defensa Nacional comunicó al Comandante General de las Fuerzas Militares mediante el oficio 0900/MD-339, que la Presidencia de la República había aprobado la creación de una institución de educación superior en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Para el segundo semestre de 1976, ingresaron como primeros alumnos institucionales los cadetes y los alféreces de la Escuela, así como algunos alumnos de carácter civil.

A mediados de 1978, el Gobierno por Decreto 1547 del 28 de julio, amplió la autorización para que los cursos de nivel universitario que venía ofreciendo la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, se hicieran extensivos hasta la terminación de las respectivas carreras.

Así mismo, se modificaron los estudios de Derecho Internacional y de Diplomacia para que se convirtieran en cursos de Derecho.

Por su parte, el Decreto 1482 del 19 de julio de 1978, autorizó al Hospital Militar Central para organizar la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud con nivel profesional. La primera promoción inició sus actividades en enero de 1979.

Por Decreto Ley 84 del 23 de enero de 1980, se integraron los programas de educación superior que venían desarrollándose en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova y en la Escuela Militar de Medicina. Con base en dicho Decreto, se organizó una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, con “patrimonio independiente y autonomía administrativa”.

El Decreto Reglamentario 2760 del 14 de octubre de 1980 le dio a esta unidad, la denominación de Centro Universitario Militar Nueva Granada, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

El Gobierno mediante el Decreto 3279 del 15 de diciembre de 1980, designó como primer Director del Centro Universitario al señor General Hernando Currea Cubides, hoy fallecido.

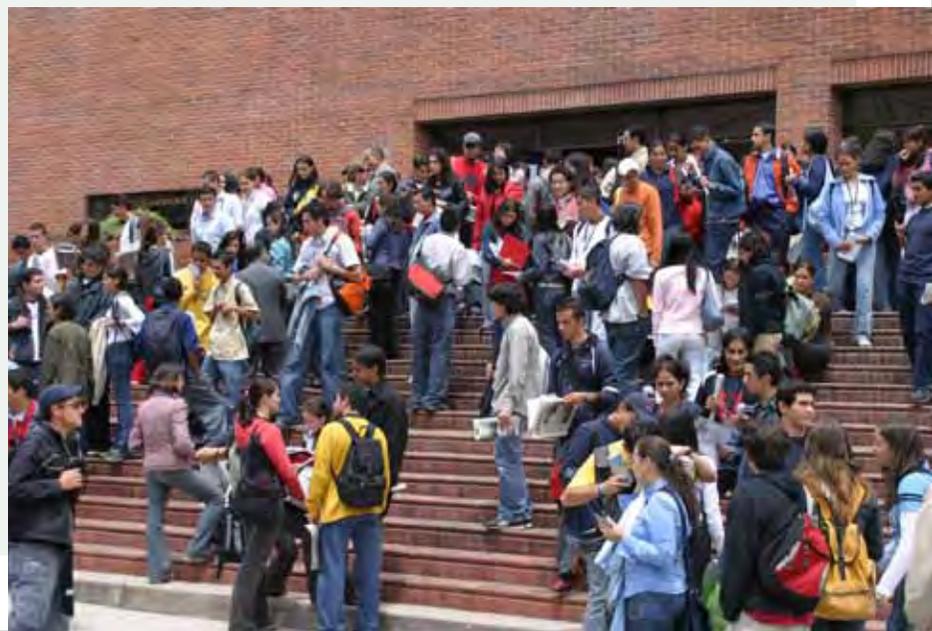
El Decreto Reglamentario 754 del 12 de marzo de 1982 y el Decreto Ejecutivo 2288 del 2 de agosto del mismo año, reglamentaron y aprobaron la estructura orgánica del Centro Universitario Militar Nueva Granada.

La Resolución 12975 del 23 de julio de 1982, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en su artículo 1º determinó: “Reconocer institucionalmente como Universidad al Centro Universitario Militar Nueva Granada”.

El Decreto Reglamentario 2218 del 7 de septiembre de 1984, por el cual se organizó el Ministerio de Defensa nacional, en el parágrafo del artículo 5º determinó que: “Además continúa adscrita al Ministerio de Defensa nacional la Universidad Militar Nueva Granada, y se fijaron requisitos especiales para la designación de algunos cargos”.

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en su artículo 137, determinó que la Universidad Militar Nueva Granada (...) que adelanta programas de Educación Superior, continuará adscrita con la entidad respectiva (Ministerio de Defensa nacional), y funcionará de acuerdo con su naturaleza jurídica (Unidad Administrativa Especial), ajustando su régimen académico a los términos de dicha Ley.

Por Decreto 1694 del 3 de agosto de 1994, se aprobó el Acuerdo 11 del 19 de abril de 1994, que estableció el Estatuto General y la Estructura Interna de la Universidad Militar Nueva Granada, y se determinaron las funciones de sus dependencias.



En resumen, y con fundamento en las disposiciones legales antes citadas, la Universidad Militar Nueva Granada ha venido funcionando como una institución pública de educación superior, reconocida por el Ministerio de Educación nacional y por la Ley 30 de 1992, que reglamenta la educación superior del País.

1.2 Personería jurídica

Por disposición de la Ley 805 del 11 de abril de 2003, la Universidad Militar Nueva Granada “es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan y dictar sus normas y reglamentos conforme a la presente Ley”.

1.3 Carácter institucional

La Universidad Militar Nueva Granada posee todas las características propias de una institución de educación superior; es una comunidad universitaria que busca la universalidad del saber en el ejercicio de las libertades de cátedra, la investigación y el aprendizaje. Fundamenta su autonomía universitaria en la docencia, la investigación y el servicio, ofrecidos a toda la sociedad sin distingos de etnia, sexo, religión e ideología.

Cumple un papel importante dentro del contexto del Ministerio de Defensa nacional, las Fuerzas Militares y la Policía nacional, en respuesta a la solución de sus

problemas con procesos investigativos y pedagógicos desde el ámbito científico tecnológico y desarrolla constantemente programas de educación formal y no formal, como apoyo al logro de la misión institucional.

La Universidad asume y aplica los principios filosóficos y jurídicos propios de la educación superior y los que proceden del Estado y del estamento militar, de modo que la formación integral que se imparte en la Institución, está orientada a desarrollar en sus estudiantes, principios, valores y actitudes que contribuyan a fortalecer la identidad cultural del País, así como la Seguridad y la Defensa nacionales.

La Institución debido a su carácter universitario, se ha comprometido con el servicio a la sociedad y comparte con todas las Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales y extranjeras, el propósito de formar integralmente a la persona; de aspirar a la excelencia académica; de buscar el conocimiento y la universalidad del saber por medio de la investigación, y de la consolidación de los valores de lealtad y de equidad.

En cuanto a la denominación de Nueva Granada, la Universidad:

- Promueve los derechos y deberes humanos que dieron origen a los procesos de la independencia y a la construcción de nuestra nacionalidad.
- Defiende el orden constitucional y el Estado social de derecho, porque la tradición neogranadina de la Universidad, se asocia con el respeto al orden jurídico y a la búsqueda de una efectiva justicia social.

Este conjunto de principios, implícitos en el nombre de la Universidad, constituye el horizonte de su Proyecto Educativo y de su identidad institucional.

Como resultado del cumplimiento de la Misión y de las tareas propias que la identifican, la Universidad Militar Nueva Granada asume todas las actividades que le

corresponden según su naturaleza: la persona humana, la ciencia y la sociedad, en procura del conocimiento y la transformación cultural, de acuerdo con la apertura a sus múltiples formas, manifestaciones y niveles, orientados hacia la formación integral; y consagra el lema: de la Ciencia, de la Patria y de la Familia, como principios y fuentes de inspiración de todo su quehacer universitario.

P E I

2

Proyecto Educativo Institucional

Se concibe como un conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y funciones sustantivas de esta Institución académica, y la realización de la misión integradora de los seres humanos en forma adecuada con sus más profundos intereses.

La variedad de interacciones de sus miembros constituye un ambiente axiológico en el cual estos se humanizan y dignifican, de tal modo que se vaya consolidando una auténtica comunidad educativa.

En la Universidad, se hacen realidad los valores que inspiran el currículo y fecundan como estructuras vinculantes que dinamizan y dan sentido a la formación humana en todas sus dimensiones, desde la perspectiva pluralista de la inter y la transdisciplinariedad.

En relación con el enfoque hermenéutico, el Proyecto Educativo Institucional es un compromiso de todos, de ahí que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros, desde sus particularidades personales, estamentos y niveles de competencia, como también la identidad teórico práctica de sus respectivos ámbitos disciplinarios y profesionales, respetando la autonomía académica de las áreas del saber.

El Proyecto Educativo Institucional se postula sobre la base de la realización de la excelencia de todos y cada uno de quienes la constituyen, como un conjunto dialógico, pluralista, democrático y participativo.

Se precisa buscar la manera de lograr que cada quien pueda encontrar en la Universidad, el espacio concreto,



viable y oportuno para poder dar lo mejor de sí, según el modo, la diferencia o características, fortalezas y limitaciones de su ser. Para tal fin, la Institución pone el acento en el carácter positivo de las diferencias.

En este sentido, se plantea la relación dinámica, la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, el proyecto de vida de sus miembros y el proyecto de sociedad universal, de País y de historia, anhelado por todos¹.



2.1. Fundamentos

El Proyecto Educativo Institucional que se presenta a consideración de todos los miembros de la comunidad educativa, se ha concebido como una herramienta soporte que dirija la generación de nuevas metas y la consolidación de aquellas que han permitido el posicionamiento regional y nacional de la UMNG, y que se despliegan en el Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019.

Para tal fin, es vital comprender que este proceso, requiere una renovación en todos los campos institucionales, plantear los derroteros y la senda por donde deberá transitar la UMNG en el presente siglo.

El Proyecto Educativo Institucional recoge la filosofía, valores y principios, y propone las bases para construir el modelo educativo que defina la práctica institucional con fines académicos, científicos, investigativos, tecnológicos y administrativos, que desagreguen y hagan realidad la misión y la visión institucional, lejos de un enfoque instrumental y muy cerca de uno intencional que se caracterice por ser innovador, estratégico, abierto, participativo, dinámico e integrado, que considere al hombre como un ser autónomo, activo, creativo, capaz de autorrealizarse, comprender y actuar en forma crítica sobre su entorno².

Es oportuno retomar la visión de Montenegro³, para aclarar que mediante los procesos educativos también se incorporan los individuos a la sociedad y se vislumbran nuevos modelos de organización social. Sin embargo, estos no logran consolidar un proyecto personal que les permita (a niños y jóvenes), resolver a satisfacción, el problema de supervivencia. El problema central radica en los modelos educativos, que para el caso latinoamericano, en general, tienen fuerte tendencia academicista y a fragmentar la realidad, porque los contenidos están dispersos en un sinnúmero de áreas o especialidades, sin la capacidad suficiente para integrar el conocimiento, de manera que sirva de soporte a la actuación humana que en esencia, es holística: cada episodio de la vida de las

¹ GARCÍA CARDONA, Gustavo. *La concepción cualitativa de currículo y la formación integral del profesional*. Universidad Militar Nueva Granada. Santafe de Bogotá: 1999., p. 132.

² TETAY JAIME, José María. *Criterios para la construcción del PEI: Un enfoque investigativo*. Santafe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997., p. 49.

³ MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. *Aprendizaje y desarrollo de competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005., p. 30.

personas exige un conocimiento global de las situaciones, para lo cual se requiere poner en juego un conjunto de habilidades, destrezas y conceptos de diversas disciplinas.

Por lo anterior, es necesario identificar y apropiarse una serie de criterios generales sobre el arquetipo de la educación⁴, que la Institución promoverá en forma permanente, con el fin de profundizar con una gestión académica que procure la viabilidad de las iniciativas, programas y proyectos que fundamenten la razón del ser institucional.

A partir de la definición de las necesidades institucionales derivadas de la evaluación de las unidades académicas –entendida como una acción cultural que considera importante el cambio de imaginarios y prácticas pedagógicas orientadas a la transformación socio cultural del mundo escolar. En ese sentido, la evaluación debe procurar la participación activa, crítica y autocrítica de la comunidad educativa⁵- y con el apoyo del modelo de planeación institucional⁶, del sistema integrado de gestión, es importante para el éxito del proceso de transformación de la UMNG:

4 Concebida como un proceso social, mediado básicamente por prácticas comunicativas que procuran la construcción de significaciones intersubjetivas y su correspondiente socialización y el desarrollo y la apropiación de diversas competencias exigidas por una sociedad determinada. Las competencias se organizan y expresan mediante códigos y dispositivos pedagógicos y curriculares que conforman redes semánticas y acciones de sentido diverso, capaces de mantener o transformar estructuras y relaciones sociales institucionales. Vista así, la educación se convierte en potencial herramienta de transformación de la sociedad. En: ICFES, 1995.

5 Ibid., p. 19.

6 En su exposición sobre el tema, Borrero, proyecta la planeación como: la práctica para, casi a diario, dirigir e impulsar el ritmo y desarrollo de alguna institución universitaria ya constituida; la elaborada para introducir transformaciones fundamentales en una institución y el trazado para crear una nueva institución.

7 Numerosos autores que tratan sobre la innovación, confluyen en que es una idea práctica o el resultado que se percibe como nuevo por un individuo u otra unidad de adopción. Esta interpretación no involucra necesariamente un nuevo conocimiento y en ocasiones, influye más la actitud del individuo que el efecto y la naturaleza de la innovación por sí misma.

8 Montenegro afirma que el conocimiento es la representación de la realidad, es el estado interno que permite interpretar las percepciones y tomar las decisiones para actuar. Como los seres actuamos en contextos dinámicos, el conocimiento se transforma con el tiempo, por medio de la experiencia. Las huellas que deja el conocimiento en la estructura neural, constituyen la memoria; su proceso de transformación, el aprendizaje.

1. Apropiarse el trabajo en equipo derivado de la experiencia institucional, para lo cual se debe aumentar esfuerzos y desarrollar las potencialidades en todos los espacios y ámbitos académicos y administrativos.
2. Impulsar desde la academia y la administración, procesos permanentes de actualización que procuren dinamizar y crear una cultura de autogestión.
3. Trabajar en la creación y consolidación de redes académicas, científicas, tecnológicas y culturales del orden interinstitucional nacional e internacional, con el fin de posibilitar otras visiones y transformarlas en factores de innovación⁷ y diferenciación al interior de la Institución.
4. Apropiarse y asumir el Proyecto Educativo Institucional, como un mecanismo de gestión que permita un alcance mucho más amplio con fines de proyección social y de apoyo a los desarrollos internos, desde una óptica de responsabilidad social que impacte en forma positiva, el entorno inmediato regional y nacional.
5. Implantar sistemas integrados de información, desde el punto de vista de la gestión del conocimiento⁸, como una estrategia que permita visualizar las comunidades del saber y que responda a las necesidades en materia de investigación, desarrollo e innovación de saberes.
6. Desde los equipos estratégicos institucionales y con una visión prospectiva⁹, evaluar y recomen-

dar los escenarios que posibiliten las actuaciones de la UMNG en el concierto nacional e internacional.

Según lo anterior, la educación se concibe como un proceso en construcción permanente, como un hecho social, histórico, cultural e ideológico, y que a partir del triángulo del aprendizaje –*educación superior, conocimiento, sociedad*–, el conocimiento⁹, según la terminología de Giddens¹¹, forma parte del proyecto de una sociedad. La educación superior, enlazada con el conocimiento, tanto en el esclarecimiento de nuestra comprensión mediante la investigación, como de la adquisición del mismo por medio de la enseñanza¹² y la sociedad, dan origen a las formas del conocimiento que se pueden encontrar tipifi-

cadas en la educación superior y que corresponden a los valores avanzados de la sociedad¹³.

Por último, es importante concebir a la institución, como un todo que vive, crece, trasciende y se articula en su comunidad educativa, desde espacios pedagógicos, curriculares, del saber, intelectuales y discursivos, para comprender la importancia de su autotransformación, en una búsqueda permanente por la identidad académica, que “lleve a sus miembros a la autoconsciencia de las contradicciones implícitas que hay en la vida institucional y a descubrir las formas que superen visiones positivistas e interpretativas para llegar a planteamientos con miras a la transformación social, cultural, política o educativa”¹⁴, razón del ser de la universidad.

9 En Lozano y Lara, este enfoque permitirá superar las falencias presentadas por los legados de esquemas puramente científico racionales, donde según Baldrbridge, las metas definidas pueden caracterizarse de ambiguas y vagas, para lo cual se debe proyectar estructuras de decisión (gobierno institucional), que propicien un ambiente interno de trabajo con una alta interrelación y un reducido trabajo independiente y a su vez, que permitan hacer frente a la incertidumbre y al conflicto.

10 TOBÓN, Sergio et al. *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006. Lo define como la representación o relación entre un sujeto y un objeto, es decir, entre la consciencia y un objeto. Esta relación provoca un concepto dual entre ambos, porque se considera que el sujeto es distinto del objeto. Al relacionarse ambos, el objeto no cambia, pero el sujeto sí lo hace. Por esto, se denomina conocimiento a la determinación del sujeto por el objeto.

11 GIDDENS, A. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1997.

12 CLARK, B.R. *El Sistema de Educación Superior: Organización Académica en La Perspectiva Nacional*. Los Ángeles: Universidad de California, 1993.

13 BARNETT, Ronald. *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1994., p.28

14 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. *Paradigmas y tendencias de los proyectos educativos institucionales. Una visión evaluativa*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1999., p. 48.

Filosofía

Filosofía Institucional

La filosofía institucional establece las concepciones e ideales que sustentan las acciones de la comunidad educativa neogranadina en el cumplimiento de su función educativa y pedagógica.

Comprende la misión de la UMNG que es la razón de ser de la Universidad, considerando su naturaleza, sus funciones, sus características y el sentido mismo de su existencia.

En la misión de la UMNG se hace un análisis del macro y micro entorno lo cual permite construir el escenario actual y posible, para ver con mayor énfasis la condición y razón de ser de la Universidad.

Unida a la misión, se establece la visión que permite vislumbrar el futuro y considerar los nuevos retos en el desarrollo organizacional tanto académico como administrativo, teniendo en cuenta las tendencias proyectadas desde una perspectiva global y sus implicaciones para la organización.

Igualmente, la filosofía institucional contempla los principios, códigos éticos y valores institucionales de la UMNG, que plantean un derrotero en el trabajo cotidiano y dan un horizonte de sentido al quehacer diario en el interior de la Universidad.

3.1 Misión

La Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación y extensión, fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la autoevaluación permanente de los procesos ins-



titucionales, en el contexto de un Mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos, y contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general.



3.2 Referentes contextuales de la misión institucional

3.2.1 Declaración de principios. Fundamentos sagrados

La constitución de esta Institución educativa tiene tres fundamentos sagrados: de la Ciencia, de la Patria y de la Familia.

Reconocemos a la Ciencia como la forma de consciencia social que constituye un sistema de conocimientos acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, y que representa el reflejo de las leyes del mundo objetivo en forma de conceptos, sistemas de símbolos, juicios y teorías, entre otras formas¹⁵.

Reconocemos a la Patria como el crisol que nos funde en un mismo pretérito, presente y porvenir. Por eso, afirmamos nuestra recia nacionalidad.

Reconocemos a la Familia como la célula de la sociedad y raíz de la educación. Por tal motivo, la respetamos.

En un Mundo que amenaza derruirse, levantamos nuestra fe en los valores del espíritu. Creemos en la libertad dentro del orden, creemos en la ley y en la cultura. De ahí deriva nuestra inquebrantable decisión de servicio¹⁶.

3.2.2 Códigos éticos de la UMNG

El componente ético como principio regulador de la dinámica institucional, se distingue en los tres códigos que rigen el comportamiento de la comunidad educativa neogranadina, estos son:

- Código ético moral
1. Cumplir con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada.
 2. Acatar todas las normas internas y externas que rigen nuestra institución universitaria.
 3. Fomentar la excelencia.
 4. Actuar con honestidad y transparencia en el desempeño de todas nuestras actividades y funciones.
 5. Fomentar el sentido de pertenencia y lealtad con la comunidad académica neogranadina.

¹⁵ Desde el concepto aristotélico, es un conjunto de ideas guiado por conexiones naturales. De allí se desprende la necesidad de representar la realidad desde el concepto de sistema que motiva la creación de nuevas formas de pensamiento. En: <http://www.waece.org/diccionario/izqda1.php> (20 de junio de 2009).

¹⁶ MORALES MORALES, Hernán Cayetano. Compilador. *Cátedra Neogranadina*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2004.

6. Garantizar la equidad, el pluralismo y el respeto por los demás.
7. Denunciar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.
8. Propender por la prestación de un servicio de alta calidad y eficiencia.
9. Anteponer el interés general de la Institución por encima de cualquier consideración personal.
10. Mantener en alto nuestro lema: "De la Ciencia, la Patria y la Familia".

- **Código de ética del docente neogranadino**

1. Ser modelo de identidad académica, profesional, personal y poseer mente abierta a otros saberes.
2. Dictar con rigor, honestidad y competencia intelectual sus asignaturas.
3. Asumir una actitud justa hacia el estudiante.
4. Inculcar sentido social y amor patrio.
5. Actualizar y mejorar su propio desempeño académico y profesional.
6. Anteponer los intereses institucionales a los intereses personales.
7. Favorecer el libre desarrollo del estudiante, con base en la ética y la moral, para garantizar los procesos de formación integral.
8. Promover el diálogo entre los estudiantes, procurando la búsqueda de la verdad y la comunicación deliberante y participativa.
9. Fomentar en los estudiantes, el sentido crítico y la argumentación.
10. Estimular en sus estudiantes, la creatividad en los procesos educativos de investigación.

- **Código de honor del estudiante neogranadino**

1. Cumplir estrictamente, los reglamentos, normas y demás disposiciones de la Universidad.
2. Acatar y cumplir con fidelidad, el presente código que lleva implícito el sentido del honor.
3. Mantener un vivo compromiso con la ética, la moral y la honestidad, lo cual implica, entre otras obligaciones, rechazar el consumo o distribución de drogas, el alcoholismo y el fraude en los exámenes.
4. Mantener una presentación personal acorde con las normas institucionales que buscan inducir costumbres en el vestir, según las exigencias del ámbito académico y laboral.
5. Depurar respeto a la Institución, sus símbolos, sus autoridades, sus funcionarios, sus docentes y sus compañeros.

3.2.3 Valores institucionales

Es importante comprender que determinar el alcance y trascendencia del sentido con el cual se trata la concepción del valor *"como creación humana y que sólo existe y se realiza en el hombre y por el hombre"*¹⁷, define de cierta forma, las propiedades reales que lo sustentan y sin las cuales no se daría sino en contadas ocasiones con un sentido potencial, por lo cual es necesario que se convierta en un instrumento eficaz, desde una visión del hombre como ser social que tiene en cuenta sus intereses y necesidades reales.

Así, quienes hacemos parte de la comunidad universitaria neogranadina, somos a la vez de una época y de una

cultura, en donde percibimos, experimentamos, vivimos y transformamos nuestro entorno, modificando desde los criterios y juicios propios del valor, hasta el significado social del Mundo, con el fin de orientar la actividad institucional, otorgándole un sentido de identidad particular y un carácter diferenciador con una visión compartida, “que facilite la reflexión en la construcción de respuestas y soluciones a la problemática cotidiana de la Institución y su entorno”¹⁸.

Para Pourtdis¹⁹, la comunidad universitaria en su conjunto, requiere otro conjunto de necesidades para integrarse a la sociedad donde crece. La transmisión de representaciones y de valores colectivos es indispensable para su desarrollo y adaptación. Pero ¿qué es un valor? Un valor señala O. Reboul, es todo lo que “vale”, todo lo que se puede amar o anhelar, todo lo que puede movilizar otra cosa. “No hay educación sin valor” dirá en su obra *Les Valeurs de l'Éducation*, y es preciso recordar que una sociedad no puede vivir sin lazos espirituales: sin cultura, valores, ni ideales.

En consecuencia, los valores institucionales como representación de la relación objetiva del hombre con el mundo, forjan el progreso hacia la innovación del horizonte institucional.

De tal manera que con el fin de procurar un “desarrollo integral de la persona, libre de la limitación impuesta por los estereotipos de género, estratificación socioeconómica, etnia y religión; al tiempo que se producen cambios en el pensamiento, las actitudes, el comportamiento, la visión e interpretación del mundo y por otra parte, prevenir, compensar o erradicar aquellas desigualdades en los seres humanos, que no tienen otra justificación que la inercia de la discriminación por razones propias de



nuestra cultura”²⁰, la acción institucional en esta vía, intenta resolver los siguientes interrogantes:

- Los valores institucionales y su correspondiente significado, ¿se encuentran expuestos dentro de la UMNG?
- Frente a los valores institucionales propuestos, ¿qué tipo de percepción existe?
- A la hora de desarrollar actividades académicas y administrativas, ¿son determinantes los valores institucionales?
- Según el despliegue institucional, ¿es importante establecer y definir categorías de valores?

Al intentar responder las preguntas anteriores, se ha considerado gran parte de los resultados que han arrojado

18 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. Op. Cit., p.51.

19 POURTDIS, Jean Pierre y PESMES, Huguette. *La educación postmoderna*. Madrid: Popular, 2006., p. 168.

20 Santos desarrolla una visión propia y muy pertinente para nuestros fines, en la cual la coeducación es un concepto de mayor amplitud y riqueza que el de la enseñanza mixta. Insiste en que todos recibamos el mismo tipo de enseñanza.

las numerosas experiencias institucionales derivadas de las evaluaciones académicas dentro de los programas, los códigos de ética adoptados y la revisión de la literatura nacional e internacional, por lo cual se someten a consideración los siguientes:

1. **Éticos:** entendidos como los actos o productos que los hombres pueden reconocer como suyos, es decir, los realizados consciente y libremente, y con respecto de los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral²¹.
2. **Sentido de pertenencia:** concebido como la capacidad para la construcción y el ejercicio de la ciudadanía moderna²², en la cual se encuentran en forma consciente, múltiples puntos de convergencia y movilización social.
3. **Compromiso institucional:** asumido como el ejercicio de la responsabilidad con el objeto de establecer desde la educación, las bases para superar las desigualdades²³ y transformar el conjunto de la sociedad.
4. **Liderazgo:** influencia positiva sobre las personas y/o grupos, anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional²⁴.

5. **Justicia:** conjunto de relaciones por el cual, el reconocimiento de lo particular y diferente nos invita a pensar en la igualdad de la vida cotidiana²⁵.
6. **Equidad:** principio que equilibra las diferencias y la objetividad sobre la cual se pregunta, cuál es la igualdad deseable y justa o en sentido contrario, cuál es la desigualdad intolerable e injusta. Es la dimensión ética y moral de las diferencias, que se plantea cuando éstas son negativas e injustas²⁶.
7. **Estéticos²⁷ y afectivos:** necesidad de todos los seres humanos de desarrollar y construir una personalidad equilibrada, con el fin de mitigar las desigualdades que marginan, excluyen y provocan violencia en cualquiera de sus manifestaciones²⁸.
8. **Responsabilidad:** cargo u obligación moral que surge en un sujeto y que lo compromete en forma consciente en un hecho que puede ser imputado y juzgado por las consecuencias que ese hecho genere²⁹.
9. **Honestidad:** valor personal que tiene estrecha relación con los principios de verdad y justicia, y con la integridad moral. Puesto que el individuo es un ser de relaciones, lo obliga a anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Desde el carácter individual, se manifiesta cuando en sí mismo expresa un grado de autoconsciencia significativa y es coherente con lo que piensa³⁰.

21 SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Adolfo. Op. Cit., p.125

22 NOVO, María. *Revista de Educación*, 338. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 2006. Plantea el reconocimiento de los derechos a los miembros de una sociedad, desde los cuales el Estado -o alguna institución- adquiriría legitimidad y compromiso en el amparo de su ejercicio y defensa.

23 *Declaración Mundial sobre educación para todos*. Jomtien, Tailandia: 5 al 9 de marzo de 1990.

24 VILLA, Aurelio y POBLETE, Manuel. *Directores. Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. ICE. Universidad de DEUSTO. San Sebastián: 2007., p.311.

25 MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume. *Utopía. Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. En: *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria – Hegoa, 2006., p.278.

26 DUBOIS, Alfonso. *Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. Ibid., p. 170.

27 Para Bourdieu, es importante considerar que "la disposición estética es una dimensión de una relación distante y segura con el mundo y con los otros, que a su vez supone la seguridad y la distancia objetivas... esta es una expresión distintiva de una posición privilegiada en el espacio social, cuyo valor distintivo se determina objetivamente en la relación con las expresiones engendradas a partir de condiciones diferentes".

28 SARRAMONA, Miguel y ROMERO, Miguel. *Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. Ibid., pp. 156-246.

29 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. *Diccionario de la lengua española*. 21 ed. Madrid: Espasa – Calpe, 1992.

30 www.definicionabc.com (24 de mayo de 2009).

3.2.4 Principios institucionales

Son postulados fundamentales que permiten a la comunidad, fijar un horizonte de sentido en sus acciones.

Es imperativo para la UMNG, reconocer que las condiciones actuales y posteriores en su marco y entorno social, deben procurar dinámicas internas mucho más dispuestas a la innovación como un proceso proactivo y no como un simple proceso de evolución institucional. Desde una perspectiva de futuro, puede permitirle vincular la calidad³¹, gestión e innovación como ejes sobre los cuales se articulan y se hacen viables los desarrollos sociales, culturales, académicos y administrativos.

Por lo anterior, es importante considerar los siguientes como principios reguladores de la dinámica institucional:

1. **Autonomía universitaria:** se contempla desde la naturaleza institucional, como la posibilidad de determinar su rumbo y accionar, al otorgarse sus normas, repensar sus compromisos, definir prioridades, autodeterminarse y regirse con autoridad propia e independiente, desde el reconocimiento de las limitaciones plasmadas en la ley.
2. **Excelencia y calidad académica:** se considera desde el compromiso en lograr los objetivos institucionales que van más allá de la determinista medición de resultados. Es un concepto que se origina en la necesidad de autotransformación y autorregulación; es transversal al quehacer universitario y se traduce en una sociedad más equitativa e igualitaria.

Una de las bases fundamentales para entender la calidad, es ubicarla en términos de significado y en esta forma, en los lineamientos para acreditar los programas académicos, se define como el conjunto de características que hacen de algo lo que ese algo (*quid*), es y permite diferenciarlo de los demás de su especie. Estas características, si se definen para el óptimo deseable en un determinado campo de objetos, permiten diferenciar entre los distintos miembros de una especie, según sus distancias con ese tipo ideal definido históricamente.

Lo expuesto, constituye una de las principales razones para introducir el enfoque de competencias, porque contribuye a mejorar la calidad de la educación superior, puesto que las competencias aportan elementos para entre otros: enfatizar en la transmisión de conocimientos; definir la pertinencia de las profesiones frente al contexto disciplinar, social, investigativo y profesional laboral; profundizar en el trabajo interdisciplinario entre los docentes; dar una revisión profunda al empleo de sistemas de evaluación autoritarios, rígidos y con baja pertinencia; avanzar en la homologación de los estudios y validar el aprendizaje, superando algunas deficiencias muy importantes de la educación superior³².

El concepto de calidad aplicado a la Educación Superior hace referencia a la síntesis de carac-

31 Para Tobón, la educación tiene calidad cuando cumple su propia misión y esta misión sigue la Constitución, teniendo en cuenta las demandas y expectativas de la sociedad y de los mismos estudiantes. Esto implica tener claridad frente a las metas de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de evaluar de manera confiable el logro de dichas metas, y planear en forma estratégica los planes de formación, así como buscar los recursos apropiados y gestionar el talento humano docente y administrativo necesario.
32 TOBÓN, Sergio et al. *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006., p.78



terísticas que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo, y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa se presta un servicio académico y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

3. **Universalidad:** a partir de la promulgación de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, se determinaron bajo una visión universal sus principios fundamentales:

- Supone el acceso para todos los que tienen capacidades, motivación y preparación adecuada en cualquier etapa de la vida.
- Asuma diversas formas de intervención para atender las necesidades de todos durante la vida.

- Supone una vocación no sólo de enseñar, sino también de educar.
 - Posee una misión de vigilancia y estímulo.
 - Tenga una función ética de orientación en período de crisis de valores.
 - Desarrolle en todas sus actividades, una cultura de paz.
 - Desarrolle redes de solidaridad universal con otras universidades e instituciones.
 - Debe articular con eficacia, los principios de autonomía y transparencia en la rendición de cuentas.
 - Implica la voluntad de explicitar los niveles de calidad y de pertinencia.
 - Implica un principio axiológico con el cual se trabaja por la unidad de hombres y mujeres en la diferencia y complementariedad solidarias.
4. **Responsabilidad social:** la responsabilidad social en la Universidad Militar Nueva Granada se entiende como la praxis desarrollada a partir de los desafíos que plantea el Sistema Educativo Colombiano, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional que permitan dar soluciones efectivas a la sociedad en general y en especial a los miembros del sector Defensa, desde las funciones sustantivas de la Educación Superior. Para la Universidad Militar Nueva Granada, plantear estrategias de Responsabilidad

Social Universitaria (RSU), es dirigirse a una institucionalización ética afirmativa del sentido misional humanístico en sus procesos formativos, investigativos, académico administrativos y de proyección social en las dinámicas de extensión. Donde la autenticidad sea la base para construir un discurso propio, racional, fundado en la justicia distributiva y en la paz ciudadana, que permita la acción comunicativa entre sus colaboradores fundamentales: el personal administrativo, los docentes, los estudiantes, la comunidad de influencia o el entorno y la sociedad colombiana en su conjunto.

La Universidad requiere priorizar entonces, una serie de acciones dentro de las principales dimensiones de la RSU que son: la social, la económica y la ambiental³³. En la primera dimensión, es relevante un compromiso de tipo formativo hacia la percepción que en el personal administrativo, docentes, investigadores, estudiantes y colaboradores se hace de la noción misma de la responsabilidad social como cumplimiento efectivo y voluntario de la restitución del tejido social, por medio de comportamientos y prácticas sociales establecidos mediante el condicionamiento ético que muestre resultados auténticos y valiosos en materia social. Además, es necesario trabajar en un enfoque económico, cuya gestión contribuya en la solución de problemáticas de necesidades básicas insatisfechas de la población vulnerable, así como de las necesidades de todos los grupos de interés dentro de la Universidad. De igual manera, la Universidad Militar Nueva Granada trabaja la dimensión medioambiental que responde a sus fundamentos ideológicos, a sus valores

y a la vez, atiende su proyección bioética que en el conjunto de responsabilidades sociales, contribuye al fortalecimiento de su imagen corporativa, mejora su competitividad y contribuye a la sustentabilidad del proceso institucional.

5. **Democracia y participación:** puede considerarse como un valor ético político en construcción, como una manera justa y solidaria de ordenar



las relaciones y conquistas humanas de carácter colectivo para el bienestar común. Indispensable para mejorar la capacidad de acción y la satisfacción de los sujetos en su vida material y espiritual; se fundamenta en la participación y el libre albedrío de todos los ámbitos y niveles de la Institución; procura no sólo en consenso general, sino de acuerdo con la fuerza y la validez de los

33 Cfr. PEÑA, Wilmar. *Responsabilidad social: Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá: 2008.

argumentos y la legitimidad de las propuestas, de los derechos, garantías, deberes y compromisos de una sociedad organizada³⁴.

6. **Sostenibilidad:** se reconoce como una habilidad natural derivada de la experticia, medios, herramientas y fines institucionales con los cuales se generan beneficios sociales, ambientales y económicos, a partir de la generación de conocimientos y propuestas que permitan desde la participación social, reducir la pobreza y la exclusión social, con el fin de reconstruir una sociedad viable, equitativa y soportable, sin agotar de forma irrecuperable la capacidad del ecosistema.
7. **Transparencia:** suministro de información suficiente, veraz, precisa y permanente al público en general, de tal forma que se comprenda sin duda ni ambigüedad. Hasta donde sea posible, sin comprometer las opciones estratégicas o el secreto técnico de la organización, ella deberá permitir que las partes interesadas conozcan las estructuras, políticas, reglas y procesos de decisión de la Entidad, sobre todo en aquellos aspectos que pueda afectarlas³⁵.
8. **Planeación:** proceso dinámico por medio del cual, las organizaciones e instituciones identi-

can qué quieren realizar en el mediano plazo, cómo quieren realizarlo y con quiénes debe contar, procurando una utilización racional de los recursos y esfuerzos³⁶.

9. **Autorregulación:** esquema propio de planificación que permite resolver los problemas o limitaciones sobre la eficiencia que puedan surgir de la existencia de asimetrías en la información dentro de los procesos académicos y administrativos institucionales³⁷.
10. **Cooperación:** signar alianzas con otras personas o instituciones, para compartir servicios, recursos y transferir conocimiento, con el objeto de integrar y resolver necesidades de un conjunto de instituciones o grupos humanos organizados, bajo la modalidad de redes para procurar elementos complementarios y mejoras continuas.
11. **Internacionalización:** proceso que permite la colaboración entre programas docentes de investigación, extensión, bienestar y de gestión, con el conjunto de otras instituciones del orden nacional e internacional, para cualificar, conseguir avance científico, y favorecer el desarrollo y el perfeccionamiento institucionales.

34 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. *Paradigmas y tendencias de los proyectos educativos institucionales. Una visión evaluativa*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1999., p. 54.

35 ATEHORTÚA HURTADO, Federico Alonso et al. *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008., p. 35.

36 OIANGUREN, María. *Planeación estratégica participativa*. Citado por: CELORIO, Gema y LÓPEZ DE MUNAIN, Cecilia. *Diccionario de educación para el desarrollo*. Barcelona: Hegoa, 2006., p.248.

37 NÚÑEZ ERRÁZURIZ, Javier. *La autorregulación como concepto regulatorio*. Departamento de economía. Universidad de Chile. Santiago: 2000., p. 2.

Políticas

4

Políticas institucionales

El presente acápite contiene las políticas institucionales que orientan la gestión y el quehacer de la Universidad Militar Nueva Granada. Estas políticas se establecen desde el máximo órgano de gobierno para todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, tanto en el ámbito de sus funciones sustantivas como en el de su actuar cotidiano. Por ende, son la guía de acción del talento humano incorporado a la Universidad para el desempeño de sus actividades de una manera eficiente y eficaz.

Las políticas institucionales son un referente permanente para la evolución de todos los procesos que se desarrollan dentro de la UMNG: incorporación de estudiantes, selección de docentes, ejercicio de docencia, investigación, proyección social, dirección, administración y gestión, integración de egresados, educación continua, interacción con instituciones internacionales y bienestar universitario, entre otros.

Las políticas de la UMNG pueden considerarse desde cinco dimensiones: filosófica, pedagógica, jurídica, sociológica y administrativa o de gestión.

- En su dimensión filosófica, se orientan al deber ser universitario en su aspecto teleológico. Plantean los Principios y Valores que orientan el Proyecto Educativo Institucional; le aportan los elementos de juicio para ubicar a toda la comunidad universitaria en el campo de la axiología e incorporan, entre otros, la bioética y los derechos humanos.
- En una dimensión pedagógica, abarcan desde la especificidad de las disciplinas y de los *epistemes* científicos relativos a la naturaleza de los



programas académicos con sus correspondientes planes de estudio, hasta la formación en investigación, la investigación científica, la extensión universitaria y la vinculación con el entorno, orientando las acciones específicas relacionadas con el actuar de los estudiantes, los docentes y el personal de apoyo a la educación. Formula los marcos referenciales de las metodologías y del empleo de las didácticas, así como de los recursos y de los medios educativos para lograr los fines educativos.

- En una dimensión jurídica, presentan ante la comunidad educativa interna, el consenso democrático que estructura nuestro sistema educativo; y ante la sociedad nacional, no sólo la adopción metódica de las normas prevalentes sino la interpretación legitimada que hace la Universidad de su propia existencia.
- En su dimensión sociológica, formulan las directrices que se deben seguir para darle pertinencia social a las actividades institucionales, y retribuir a su entorno el conocimiento consolidado e incorporar a la sociedad, en el continuo mejoramiento de la calidad de vida de su población, ejerciendo un verdadero impacto en la sociedad colombiana.
- En cuanto a la dimensión administrativa, constituyen la guía de acción permanente y de calidad, para cada función de planeación, evaluación, gestión y apoyo en la instrumentación del Proyecto Educativo Institucional.

El Consejo Superior Universitario establece las políticas generales de la Universidad Militar Nueva Granada, para

desarrollar las funciones sustantivas de la Institución, las cuales hacen parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y se constituyen en un marco referencial permanente para la evolución de todos los procesos que se desarrollan en la Entidad.



Las políticas generales de la Universidad Militar Nueva Granada son:

1. Ejercicio responsable de la autonomía universitaria para lograr el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, con vinculación directa a los conceptos de pertinencia y responsabilidad social.
2. Búsqueda de la excelencia académica por medio de procesos de mejoramiento continuo.
3. Ampliación de la cobertura en los niveles de pregrado y postgrado, y estructuración de nuevos

- programas académicos que respondan a necesidades nacionales en los ámbitos social, económico, científico, cultural y humanístico.
4. Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como fundamento esencial para generar, apropiar y adaptar el conocimiento encaminado a la solución de problemas de los entornos local, regional, nacional e internacional.
 5. Formación integral orientada a desarrollar actitudes y aptitudes para fortalecer la identidad nacional, respetar los principios, los valores y las tradiciones patrias.
 6. Fortalecimiento de los valores y principios para el desarrollo humano sostenible, la valoración y promoción de la diversidad étnica y cultural.
 7. Establecimiento de relaciones de intercambio y cooperación con entidades e instituciones académicas, culturales y científicas nacionales e internacionales para facilitar el diálogo entre pares.
 8. Búsqueda, generación, apropiación, adaptación y transmisión del conocimiento como ejercicio ri-

guroso, pluralista y abierto a sus diversas formas dentro de los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte y las humanidades.

9. Formación de profesionales con excelentes condiciones éticas, humanísticas, científicas y un alto compromiso social.
10. Respeto de la dignidad humana en todas las dimensiones y áreas de trabajo sobre las cuales, se proyecta la Universidad.
11. Generación de espacios de integración en el triángulo virtuoso: Universidad – Empresa – Estado, con especial atención en las necesidades y proyecciones del sector Defensa.

Por último, este marco de políticas contribuye al mejoramiento continuo de las actividades de todos los integrantes de la comunidad neogranadina; al examen riguroso en procesos permanentes de autoevaluación; pero especialmente, es la guía que orienta el desarrollo universitario, consolida y promueve la integración de las políticas educativas nacionales e internacionales de la educación superior.

Funciones

5

Funciones sustantivas

de la Universidad Militar Nueva Granada

5.1 Docencia

En la actualidad, el reto es considerar un enfoque de competencias en la educación superior que tenga como base no sólo el contexto laboral empresarial, sino también el contexto social y el concepto disciplinar investigativo desde el pensamiento complejo, (...) buscando que la docencia se oriente a la formación de profesionales con competencias científicas además de las profesionales, teniendo en cuenta la articulación del saber con el ser y el hacer, en conjunción con un concepto de evaluación, resultado de la construcción colectiva de orden cualitativo y cuantitativo. A partir de todo esto, puede integrarse sistemáticamente el enfoque de competencias en la política de gestión de calidad, con base en los principios de equidad y pertinencia multicontextual, con un espíritu crítico y proactivo que asuma la complejidad del acto educativo³⁸.

A su vez, el perfil profesional del docente universitario del siglo XXI ha de ser más complejo. Rodríguez Espinar³⁹ considera que un buen profesor universitario debe reunir las siguientes competencias:

- Dominar el conocimiento de su disciplina y la gestión del mismo.
- Innovar sobre su práctica docente, lo cual implica reflexionar e investigar, integrando el conocimiento disciplinar y el pedagógico como vía para la mejora continua.

38 TOBÓN, Sergio et al. Op. Cit., p.79.

39 RODRÍGUEZ ESPINAR, Sebastián. *Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario*. En: *Revista de Educación*, 3331. INCE. Citado por BENITO, Águeda y CRUZ, Ana. *Nuevas claves para la docencia universitaria*. Madrid: Narcea, 2007., p. 19.



- Dominar las herramientas relacionadas con el currículo (diseño, planificación y gestión).
- Saber propiciar entre los estudiantes, un clima de motivación hacia un aprendizaje de calidad.
- Saber trabajar en colaboración con los colegas, el aprendizaje colaborativo entre estudiantes.
- Poseer habilidades comunicativas y de relación que requiere la función docente.
- Estar comprometido con la dimensión ética de la profesión docente.

Además, un docente debe trabajar y generar conocimiento en diferentes ambientes de aprendizaje y ser sensible a las demandas, necesidades y expectativas de sus estudiantes y de la sociedad.

5.2 Investigación

Al perpetuar la idea de una relación estrecha y uniforme entre la investigación y la docencia, la universidad moderna no ha logrado admitir y aprovechar la complejidad y la rica evolución de las diferentes relaciones. La universidad postmoderna encierra multitud de conocimientos y por lo tanto, muchos espacios, formas y cronologías diferentes acerca del nexo entre docencia, investigación y aprendizaje. Es necesario poner en marcha, acciones que permitan reconocer las implicaciones de esta pluralidad en el aprendizaje de los estudiantes, en el progreso de los profesionales académicos y en el análisis de la relación con el medio externo entre las partes y el todo⁴⁰.

Así, la investigación debe ser el eje articulador de la docencia y de lo que hoy se denomina la tercera función (I+D+I = investigación + desarrollo + innovación). Por lo tanto, la universidad debe reconocer sus entornos local y regional, investigar y proyectarlos, para no perder magníficas posibilidades para su pleno desarrollo⁴¹.

Debe construirse como un sólido espacio de relaciones para obtener pautas y criterios de innovación, transmisión de resultados y logros, de simbiosis derivada de la intercomunicación permanente y la responsabilidad social integradora para la mejora y la transformación lógica, profunda, coherente y continua.

5.3 Extensión

Varias de las reflexiones en materia de mercado y toma de decisiones dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), recopiladas y planteadas por Tedesco⁴², reconocen la necesidad de que las estrategias de acción educativa sean diseñadas con la participación de todos los actores sociales, como eje articulador en la construcción de las políticas educativas. La continuidad en la aplicación de las estrategias de transformación ha sido reconocida como una de sus condiciones de éxito y para que exista esa continuidad en su aplicación, es necesaria la existencia de un nivel básico de acuerdo y de compromiso de todos los actores.

En este sentido, la expansión social de la Institución debe ser un punto cardinal para seguir, debido a que en el

40 ROBERSTON, Jane y BOND, Carol. *Formas de ser en la universidad*. En: BARNETT, Ronald. *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Madrid: Octaedro, 2008., p.121.

41 HERRERA BERBEL, Eduardo Antonio. Op. Cit., p. 7.

42 TEDESCO, Juan Carlos. *Educación, mercado y ciudadanía*. En: *Revista Colombiana de Educación*. CIUP. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1990., p. 72.

escenario futuro en materia social, el País exige que haya más personas con posibilidad de acceder a centros de formación, reducir el índice de migración del campo a las ciudades, replantear las políticas de cobertura en contra de la calidad de la educación, paliar los rezagos de la violencia y el desplazamiento forzado, crear alternativas para el empleo, reducir el impacto ante la sobreexplotación de los recursos naturales, promocionar la equidad en la educación, abrirse a la educación intercultural y bilingüe, mayores programas comunitarios y atención para personas con necesidades educativas especiales, entre otros.

La función de la extensión universitaria debe verse no sólo como un mecanismo de recepción de fondos económicos. En efecto, es desde este espacio donde la institución realiza lecturas sociales que debe incorporar al currículo, como mecanismo de retroalimentación y visualización de la realidad inmediata y futura. Es el eje articulador entre la teoría y la práctica, con el fin de actuar en consonancia con el País real, con la sociedad que enfrenta a diario las transformaciones derivadas de la aplicación de políticas del orden nacional e internacional y que evidencian mayor impacto en unos grupos sociales que en otros.

5.4 Internacionalización

La Universidad Militar Nueva Granada entiende la internacionalización desde cuatro perspectivas, que se complementan e interrelacionan:

- Internacionalización del currículo: consiste en conformar currículos, crear programas y enseñar las disciplinas desde una óptica mundial, de

modo que se gradúen estudiantes con competencias multiculturales que les permitan competir en esquemas de la mundialización;

- Internacionalización de la investigación: para el desarrollo y la cooperación académica con centros de investigación y organizaciones de otros países, con el objetivo de compartir y crear nuevo conocimiento para dar respuesta a problemas nacionales, regionales y mundiales;
- Movilidad estudiantil y docente: facilitar e incentivar la movilidad internacional de estudiantes y docentes, como parte fundamental de la calidad de su formación y capacitación y;
- Gestión de la Internacionalización: desde el punto de vista de la planeación, generar el soporte necesario para manejar la información y crear espacios de cooperación; y desde el punto de vista de la infraestructura física y humana, respaldar el conjunto de acciones hacia la internacionalización.



En la UMNG, la internacionalización es necesaria para responder en forma adecuada a las necesidades del mercado laboral nacional e internacional, contribuir a la calidad de la educación y a las exigencias de los orga-

nismos nacionales que determinan los lineamientos en Educación Superior, y generar desde la educación, interacciones que contribuyan a solucionar los principales problemas de la sociedad de hoy.

Objetivos

6

Objetivos institucionales

que inspiran la filosofía de la UMNG

A partir del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, de la recopilación, análisis y estudio de la documentación vigente en materia de actualidad educativa, la presentación del plan rectoral y la prospectiva que merece este ejercicio, se ha considerado necesario encaminar a la Institución en la ruta de la transformación y la innovación, con base en la experiencia adquirida o mejor aún, en el reconocimiento de nuestros conocimientos previos.

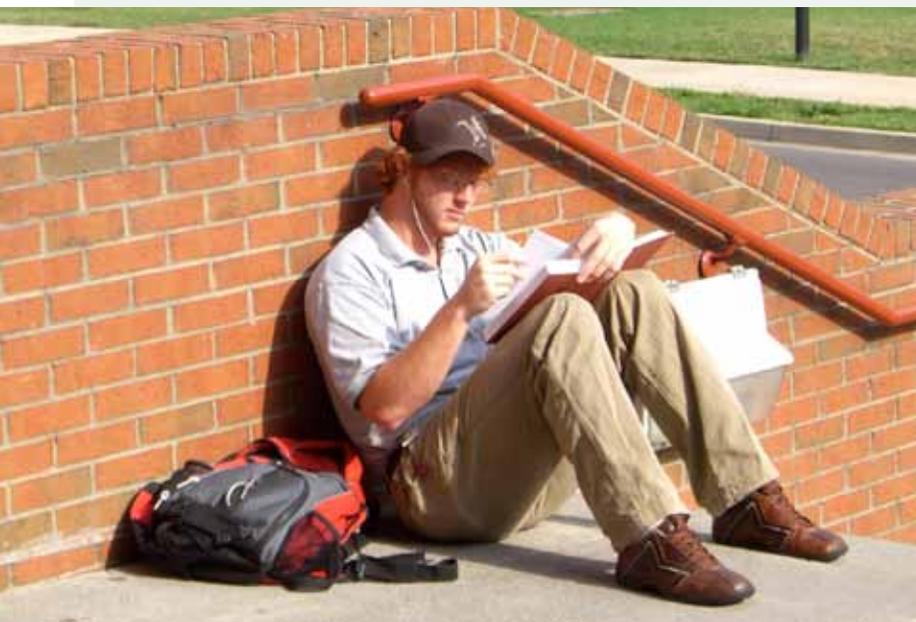
Es importante resaltar que la información generada por los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad, evidencia que la UMNG debe dar una mirada en el horizonte académico, de tal forma que le permita en el mediano plazo, posicionarse y mantenerse como una de las Instituciones de Educación Superior (IES), líder en procesos de enseñanza, formación, cualificación, investigación y de calidad, adecuados a las necesidades que demanda la sociedad.

Las realidades que sustentan la renovación del quehacer institucional tradicional por una institución que se proyecte en el tiempo, pueden considerarse bajo dos ópticas: el ámbito internacional⁴³ y el contexto nacional, que pueden resumirse así:

El ámbito internacional

1. Los conocimientos científicos y tecnológicos no pueden incorporarse en los planes de estudio formales de la Institución, al mismo ritmo que se producen. Aún los conocimientos sociales van adelante del propio análisis anticipado al cual

43 ESCOTET, M.A. *Cultural and social foundations of Education: An Interdisciplinary Approach*. 2 ed. Needham Heights: Simon & Schuster, 2000.



debe estar abocada la educación superior. Se requiere por lo tanto, responder a nuevos perfiles de formación, al reciclaje profesional de todas las edades y a la investigación sobre nuevos dominios de las ciencias.

2. El conocimiento sobre el ser humano y su mundo, se ha parcelado en segmentos cada vez más pequeños y más especializados. Pero el conocimiento más profundo de la materia y sus características, nos lleva a una misión inter y transdisciplinaria y a una concepción unificadora del mundo, en el dominio de las ciencias y en el dominio de las humanidades. Las nuevas tendencias han vuelto a romper las fronteras artificiales que se habían establecido entre las diversas ciencias particulares.
3. La aplicación del método científico en su más amplia acepción, identifica las ciencias con las humanidades, acercándonos a un humanismo científico técnico, en el cual la razón pura tiene que estar en equilibrio con el sentido de la estética, la ética y la trascendencia del ser humano.
4. La concepción de educación⁴⁴ universitaria permanente tiene esencialmente un carácter integrador y una actitud constante de indagación y búsqueda de nuevos conocimientos. En esta forma, rompe con la tendencia a la educación fragmentada y a la única forma de conseguir diplomas de acreditación que enfatizan las características de la educación universitaria terminal que hoy existe.
5. La ampliación de los objetivos de la institución universitaria a la formación permanente, está ín-

timamente relacionada con la propia concepción modernizadora e innovadora de la educación. Es decir, que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar. Que aprender y actuar forman parte del proceso existencial del ser humano.

6. Una educación universitaria permanente se inserta en la propia dinámica de la mutación e incertidumbre de la sociedad que no sólo exige poseer conocimientos y técnicas para el desempeño de sus miembros en el mundo de hoy, sino fundamentalmente, su capacitación para aprender, reaprender y desaprender en forma permanente como única solución para adaptarse al futuro.

El contexto nacional

1. El fuerte impacto ocasionado por el avance de las ciencias que las sociedades latinoamericanas no han podido asimilar por efecto de las disparidades y asimetrías en materia de información y tecnología.
2. La globalización y sus efectos en la gobernabilidad, los medios de comunicación, las culturas propias y el mercado laboral.
3. Los efectos del crecimiento económico acelerado y sus consecuencias en los países con débiles herramientas financieras.

44 Ramírez desarrolla un concepto de educación que se considera como un conjunto de encuentros significativos para aprender y enseñar, como un proceso de constitución de sentido debido a las múltiples comunicaciones en las cuales se somete el ser humano, razón por la cual, la educación surge como creadora de mentalidades activas en el conocimiento y productora de alternativas interpretativas para la transformación permanente de la sociedad y del Mundo.

4. Cambios sociales radicales debidos al desplazamiento y la violencia.
5. Disminución drástica en los márgenes de financiación y sostenimiento para la educación pública.
6. Errada formulación de políticas enfocadas hacia el trabajo y mano de obra poco calificada.
7. Reformas educativas que no responden a las necesidades estructurales del País.
8. Vacíos determinantes en los procesos de formación y cualificación de docentes.
9. Rezago en el desarrollo y transferencia tecnológicos.

Desde esta visión, la Universidad Militar Nueva Granada propone como ejercicio de prospectiva, analizar su quehacer y dirigir sus esfuerzos institucionales hacia un Proyecto Educativo Institucional que permita cerrar la brecha cultural, social y económica que existe, procurando ampliar su campo de acción hacia las comunidades menos favorecidas y en estado de indefensión por efecto de la violencia actual y la preparación para el posconflicto.

Refundar la UMNG como un espacio de calidad académica, formador de líderes, reflexivo e innovador, orientado hacia el logro, con reconocimiento pleno de sus avances y oportunidades, flexible y diligente ante los procesos de cambio, y que se aproxime a la vez, a la



dinámica educativa mundial, que exige una transformación organizacional y un mejoramiento continuo de la calidad de los procesos académicos y administrativos; un fortalecimiento de la investigación para el desarrollo permanente de la educación, el arte, la ciencia y la tecnología; un crecimiento de la proyección institucional y un fortalecimiento de la promoción de la comunidad⁴⁵.

Por tal razón, la UMNG ha identificado como necesario, avanzar en el cumplimiento de los siguientes objetivos institucionales que recogen en gran medida, la experiencia recorrida y los avances en materia académica y administrativa.

6.1 Posicionar nacional e internacionalmente a la Universidad Militar Nueva Granada

Debido a las dinámicas del entorno y de la expansión en las fronteras del conocimiento, es necesario iniciar procesos de inmersión en el campo educativo internacio-

45 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. *Paradigmas y tendencias de los proyectos educativos institucionales. Una visión evaluativa*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1999., p. 56



nal, con el fin de intercambiar o transferir conocimiento, como consecuencia de aparejar los avances institucionales con las experiencias de otras Instituciones de Educación Superior (IES).

Este proceso de internacionalización supone la preparación de nuestras condiciones académicas y administrativas para enfrentar con éxito los retos en materia curricular, de formación y cualificación docente, de expansión en materia de cobertura, pero con un enfoque eminentemente social, que permita atender necesidades de formación desde la multiculturalidad, la diversidad étnica, religiosa y de género, y como centro de convergencia para el avance científico y tecnológico.

6.2 Mejorar la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad

Una organización de conocimiento es una institución que se encuentra en permanente aprendizaje. Este plan-

teamiento supone que para tal fin, deben conjugarse varios componentes clave que permitan la viabilidad de un Proyecto Educativo Institucional orientado a la excelencia, con una fuerte y constante capacidad de creación, que incorpore como fruto de su proceso de autoevaluación y autorregulación, reformas significativas que conduzcan a la transformación del conocimiento.

Es indispensable recordar que los sistemas de gestión de la calidad y los de autoevaluación con fines de acreditación, deben conducir a la Institución a prácticas académicas y administrativas autogestionables que respondan a las expectativas sociales.

Esta visión de mejora continua, implica repensarnos como institución de educación superior y como referente social que valida, genera y transmite conocimientos más allá del campo académico⁴⁶.

6.3 Consolidar la acreditación de calidad institucional

Las dinámicas de cualificación institucional, ya sea por efecto del número de programas acreditados, de estudiantes matriculados, de docentes con formación avanzada, de artículos indexados en revistas internacionales reconocidas, de cantidad y calidad de los laboratorios, entre otros, han obligado a las instituciones de educación superior a formular estrategias de cualificación permanente que les permitan enfrentar a sus competidores con éxito.

La acreditación se ha convertido en un referente obligado para aquellas instituciones que anhelan permanecer

46 BARNETT, Roland. *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1994., p. 28.

y no sucumbir ante los embates de mayores y mejores oportunidades de cualificación nacional e internacional. De forma complementaria, la UMNG considera el proceso de acreditación institucional como fuente permanente de transformación porque desde su análisis intrínseco, genera una visión crítica de su devenir para el conjunto institucional. Esta oportunidad de considerarse en constante evaluación, incide en forma directa en la revisión de sus componentes misionales, con fines de mejora continua.

6.4 Afianzar el Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación Científica y Académica

Como resultado directo del despliegue institucional académico, administrativo y de extensión, la Institución plasma sus intenciones misionales en la creación, desarrollo y profundización de conocimientos como evidencia de su quehacer.

La relación entre conocimientos e investigación y el impacto que ejerce en los componentes curriculares, es en sentido estricto lo que diferencia un proceso innovador de aquel que sólo intenta serlo.

Es necesario proyectar la investigación, como un crisol donde las experiencias de formular la implementación de modelos, como lo sugieren Brunner y Vigotsky, la

creación de espacios de diálogo para compartir significados entre experiencias vividas dentro y fuera de la institución y los aprendizajes⁴⁷, asignación de recursos, planes de mercadeo, alianzas estratégicas y los procesos de cualificación, deriven en conocimiento que sea útil y pertinente⁴⁸ para los problemas sociales del entorno.

Es importante tener claro cuál es el campo de actuación de la institución como ente generador de conocimiento, porque es allí donde se originan varias dinámicas, llámense de innovación, transformación o mejoramiento del conocimiento, porque existe una delgada línea que separa la libertad académica de los requerimientos específicos de las economías de mercado.

6.5 Fortalecer la interacción con el sector Defensa

Como institución de educación superior, establece relaciones de cooperación para atender las necesidades surgidas del conjunto del aparato militar nacional, ofreciendo desde sus aristas misionales, múltiples posibilidades de formación y cualificación permanente.

Esta relación estratégica le permitirá a la UMNG, desconcentrar toda su capacidad académica y administrativa, con el fin de llegar a los rincones más apartados del País y procurar todos los desarrollos en materia académica, docente e investigativa.

47 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. Op. Cit., p. 52.

48 Se habla de pertinencia en particular. Desde el punto de vista del papel que desempeña la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto que la sociedad, y también desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior. Debe abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto del sistema en su conjunto. No menos importante es la participación de la comunidad de la educación superior en la búsqueda de soluciones a problemas humanos apremiantes como la demografía, el medio ambiente, la paz y los derechos humanos. En: *Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior*. París: ONU, 1995., p.37.

Formación

Formación integral y currículo

En este punto, la Universidad Militar Nueva Granada considera relevante incorporar desde la misión y visión, elementos de análisis que proyecten a la Institución, en un escenario académico que aporte para solucionar las problemáticas planteadas desde el conjunto de la sociedad.

Según lo anterior, es indispensable analizar cómo el currículo en coherencia con la profesión, constituye un conjunto de actividades que deben estar sujetas a un permanente análisis teórico crítico. Se debe exigir que las modificaciones de tales actividades y las transformaciones que ellas causan en los entornos naturales y sociales, deben estar subordinadas siempre a los resultados de tales análisis y adecuadas a los problemas y objetivos que la comunidad espera satisfacer con una determinada profesión⁴⁹.

Una universidad inclusiva, con férrea formación investigativa, con un proyecto original y dinámico, con alto sentido en los valores y la aplicación de principios, que propicie avances en tecnología y lo más importante, que aporte a la sociedad, conocimientos de la más alta calidad, ciudadanos que sepan enfrentar el mundo real con vocación social, hábiles, capacitados y competentes para desenvolverse en una sociedad que exige un individuo en constante autocrítica, dispuesto a dejar de lado las ideas de ayer en pos de las de hoy o hasta las de mañana: características de las imágenes contemporáneas a las cuales nos enfrentamos⁵⁰.

En este aparte, es importante presentar las iniciativas que desde la propuesta rectoral *La UMNG que imagina-*

49 GARCÍA CARDONA, Gustavo. Op. Cit., p. 116.

50 BARNETT, Roland. *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1994., p. 38.

mos⁵¹ se proyecta: una Universidad que precisa e interioriza que la cuarta función o fin misional de la educación superior, transversal a la docencia, la investigación y el retorno de la acción educativa, es la formación integral⁵² que enriquece el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad con el desarrollo de sus facultades, contribuye a su crecimiento ético y abre su espíritu al pensamiento crítico... y que dispone que aprender a ser, es lo mismo que delinear el proceso formativo del ser humano. Que contribuye a la formación integral de quienes transcurren por ella, en la medida como en sus procesos pedagógicos, involucra al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y éticas que le permiten implicarse afectivamente y comprometerse en prácticas específicas y valores determinados.

Iniciativas de organismos internacionales reclaman de las universidades, la necesidad de transformar los esquemas de formación tradicional en procura de una formación mucho más pertinente y relevante.

En este punto, los países en desarrollo han “probado” las diferencias propias de un sistema educativo de elite, muy cercano a la teoría y la mecanización pero alejado de la realidad y de la aplicación necesaria para avanzar en las formas de ser y los vínculos que deben establecerse con el sector real, a fin de reducir la brecha que existe entre modelos de desarrollo y subdesarrollo económico, social, cultural y que no han sido superados por el contexto de la globalización⁵³.

Las tesis enunciadas en este documento, suponen una transformación profunda que impacta desde la estructura organizativa y académica, con la necesaria aplicación de criterios de excelencia. Los procesos de enseñanza-

aprendizaje, los contenidos curriculares, el modelo de evaluación, la cualificación docente, entre otros, requerirán de un tratamiento especial, porque en este punto se encuentra cimentado el soporte que permitirá cristalizar la cultura de la innovación académica⁵⁴ y científica que persigue este proyecto.

El modelo de enseñanza-aprendizaje supone una universidad centrada en el estudiante, que base su formación y aprendizaje en valores, autonomía, que impulse el desarrollo de nuevas formas de pensamiento, fundado en un análisis de las exigencias profesionales que ayudarán a definir y priorizar las competencias fundamentales que se requieren en una determinada área profesional y/o de especialidad, resaltando la necesidad de un aprendizaje permanente para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad⁵⁵.

El aprendizaje basado en competencias se fundamenta en un sistema de enseñanza-aprendizaje que en forma progresiva va desarrollando la autonomía de los estudiantes y su capacidad de aprender a aprender. Este enfoque pierde su sentido y su esencia, si se incorpora únicamente como una metodología del docente.

51 HERRERA BERBEL, Eduardo Antonio. *Diez Escenarios por sustanciar*. Propuesta rectoral. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2009.

52 OROZCO SILVA, Luis Enrique. *La Formación integral - mitos y realidades*. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. Bogotá: Universidad de los Andes, 2004.

53 Según BRUNNER, teniendo a la vista la tesis que sostiene que ella (la globalización), es causa directa o indirecta de una gran variedad de efectos, frecuentemente negativos, para el desarrollo educacional de las naciones. Impacta sobre los contextos inmediatos o próximos sobre los cuales se desenvuelve la educación y los altera de manera significativa... y que representan los siguientes desafíos transformacionales: acceso a la información, acervo de conocimientos, mercado laboral, disponibilidad de nuevas tecnologías para la educación y socialización de los mundos de la vida.

54 El carácter comunicativo de la educación implica necesariamente un reconocimiento de la posibilidad de autodeterminación de los involucrados en el proceso. Ello, debido a que quienes participan en el proceso de las innovaciones, ya traen consigo unos conocimientos que hacen posible establecer verdaderos encuentros, en donde se discuten diferentes perspectivas sin coacciones de algún tipo. MORENO SANTACOLOMA (1994) cita a FEDERI, Carlos et al. *Límites del cientificismo en educación. Presentación esquemática de los tipos de acción presentado por HABERMAS*. En: *Revista Colombiana de Educación*, 14, II semestre. CIUP. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984, p. 89.

55 VILLA, Aurelio y POBLETE, Manuel. *Directores. Aprendizaje basado en competencias*. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. ICE. San Sebastián: Universidad de DEUSTO, 2007., p.30.



Las competencias como medios para la formación y la promoción humana integral, implican una nueva concepción de institución educativa. Se requiere de una planta física con amplios espacios y con suficientes recursos para el deporte, el arte, la ciencia, la tecnología y la interacción social. Se necesita un diseño que permita unos procesos educativos centrados en la actividad fundamentada y estructurada; espacios en donde en forma permanente, se confronten hechos con teorías y los modelos pedagógicos estén centrados en la interacción del estudiante con sus compañeros, con artefactos, con diversas fuentes de información y en una relación dinámica con el entorno natural y social. Se requiere de un plan de estudios que oriente desde las áreas específicas, la formación integral que supere el conocimiento fragmentado.

Desde luego, necesita un modelo de maestro, un docente que tenga las competencias básicas y unas competencias específicas que le permitan interactuar de manera acertada con cada estudiante, con claridad histórica, que no se deje abatir por el pesimismo de la época; que más allá de las dificultades del presente, vislumbre un mundo mejor por el cual ha de trabajar a diario. En síntesis, se requiere de un sistema educativo vigoroso, en el cual lo mejor de los recursos de la sociedad, incluido el talento humano, estén destinados de manera prioritaria a la tarea de educar a las nuevas generaciones⁵⁶.

Existe un consenso representativo entre escritores de la educación, que recomiendan sustituir los aprendizajes por los eventos pedagógicos basados en procesos y competencias, superando lo mecánico o lo simplemente cognitivo. Sugieren entonces, tener en cuenta los desarrollos sociales, emotivos y morales del estudiante y del maestro, el análisis de problemas, más que la transmisión de definiciones. Entonces, si se conoce por medio de procesos, se participa en su construcción o reconstrucción, a partir de la concepción del todo. Los conocimientos y los saberes son productos de procesos articulados y coherentes. Todo lo cual determina las condiciones para lograr y desarrollar competencias para aplicar los saberes para solucionar los problemas de la realidad⁵⁷.

Es una perspectiva pedagógica que se asume en forma colectiva, con base en la vinculación e interacción de las materias que contribuyen específicamente, aportando conocimientos científicos o técnicos y desarrollando competencias genéricas y específicas, en la cual el estudiante es el verdadero motor de su aprendizaje, por lo cual necesita una dosis de automotivación y control de esfuerzo, y desarrollo de estrategias cognitivas y meta-

56 MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. *Aprendizaje y desarrollo de competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005., pp. 20-21.

57 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. Op. Cit., pp. 57-58.

cognitivas que le ayuden al aprendizaje y a la reflexión sobre su aprendizaje.

Es un camino en donde cada estudiante debe tener la dedicación adecuada para adquirir o desarrollar las competencias propuestas en el tiempo estimado para ello. Es un sistema de aprendizaje personal que combina teoría y práctica y que se aleja del sistema anterior basado fundamentalmente en la memorización que permitía el estudio concentrado o intensivo en determinados momentos. Exige al aprendizaje, una dedicación más constante y sistemática, y un mayor compromiso del propio estudiante para planificar y gestionar adecuadamente su tiempo.

Supone un mayor enriquecimiento de las metodologías de aprendizaje, un mayor seguimiento y tutoría de los estudiantes en forma individual y grupal, y toda una gama de técnicas de evaluación de los aprendizajes. El docente modifica su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se concentra en las tareas de organización, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los estudiantes⁵⁸.

Enfoque pedagógico de la UMNG

El enfoque pedagógico para la UMNG es el punto de referencia que sustenta la acción educativa de la Universidad en la sociedad actual, y opera como marco conceptual y metodológico para los PEP (Proyecto Educativo de Programa), de cada programa académico ofrecido por los estamentos de la UMNG.

En consecuencia, el enfoque pedagógico de la UMNG “permite determinar la función que debe cumplir la

educación y que la institución adopta desde la tradición crítica. Orienta la educación para ofrecer oportunidades educativas vigentes de derechos y responsabilidades.

El enfoque pedagógico es sustentado por una teoría educativa que consiste en un conjunto articulado de conceptos y proposiciones que explican o predicen la realidad educativa”⁵⁹.

“El enfoque pedagógico le da el sentido o razón de ser al trabajo académico y es la fundamentación de cualquier modelo, en este campo del saber. Es la posible respuesta que en la tradición filosófica y epistemológica se le da al sentido y la intención de la educación; y a las preguntas ¿para qué educar? y ¿cómo educar?”⁶⁰.

Una característica propia del enfoque pedagógico es que hace referencia a la intención que subyace a la educación. Por tal razón, es inconsciente en ocasiones, y se manifiesta en el denominado currículo oculto, pero irriga el pensamiento consciente, lo controla y lo organiza, convirtiéndolo en acciones y proyección de vida del sujeto dentro del currículo explícito.

El enfoque pedagógico de la Universidad Militar Nueva Granada se concibe desde una perspectiva crítica e intersubjetiva que plasma el sentido de la educación en los siguientes términos:

Se educa para transformar la realidad de cada sujeto, dándole una proyección y un sentido de vida para el bien común. En este sentido, la realidad es constituti-

58 Ibid. pp. 28-31.

59 ARIAS ARIAS, Nubia Constanza y SÁNCHEZ MEDINA, Luis Andrés. *Sentido e Intención del Trabajo Educativo: Los enfoques pedagógicos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

60 Ibid.

va y dinámica, se construye en la intersubjetividad y se transforma desde el poder (posibilidad), de los sujetos individuales y colectivos.

Lo descrito implica, concebir el conocimiento como la comprensión de la existencia de realidades múltiples a partir de lo cual, se genera un proceso en el cual los seres humanos se involucran en forma crítica, en un acto transformador. Es a la vez, un reconocimiento del mundo, no como un mundo dado, sino como mundo que está dinámicamente en proceso de creación, desde la dialéctica, la intersubjetividad, la acción comunicativa y la toma de consciencia del poder (posibilidad). La verdad no existe en una realidad concreta, depende de las circunstancias. La verdad es una deconstrucción y reconstrucción intersubjetiva, en donde la acción comunicativa es la base del conocimiento.

La verdad es diversa, dinámica y cambiante, y la veracidad se da en la medida como se llegue a acuerdos intersubjetivos. La superación de la objetividad y la subjetividad se da en el marco de la intersubjetividad, que obliga a considerar la tarea del científico como un *producto social*, inseparable del resto de la *cultura humana*, en diálogo con los demás científicos y con la sociedad entera.

Cada sujeto es un agente activo en la deconstrucción y reconstrucción de su realidad y por medio de la comprensión y el convencimiento, transforma el entorno individual y social.



7.1 Dimensiones del ser

Dentro del marco de estas consideraciones, la universidad propone la inteligibilidad de sus funciones de docencia, investigación y servicio⁶¹, y define sus criterios para quienes quieran desde dentro o desde fuera, ser partícipes de su proyecto.

Los núcleos del Proyecto Educativo Institucional son: la formación integral, la comunidad educativa, la interdisciplinariedad, la docencia, la investigación y la proyección social. Todos ellos en función de la dinámica social y cultural del ser humano, como sujeto individual de su propio desarrollo⁶².

Para este fin, la Institución visiona al ser desde las siguientes dimensiones⁶³:

- **Dimensión docente:** El docente neogranadino en su labor cotidiana crea, aplica, concita, di-

61 GARCÍA CARDONA, Gustavo. Lo plasma desde esta dinámica, y para efectos del presente escrito, se retomará bajo el concepto de proyección social.

62 Ibid., p. 133.

63 Tomadas con base en la Resolución 500 del 20 de mayo de 2009.

funde y promueve conocimiento para analizar y solucionar problemas de la sociedad; forma ciudadanos, profesionales y hombres de ciencia íntegros, practica una ética de la comunicación y de la acción, y al mismo tiempo es un gestor de proyectos, un animador cultural dedicado a la reflexión y al desarrollo de la educación en su saber disciplinar, para lograr aprendizajes óptimos en sus educandos; fomenta el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, y acompaña a los estudiantes en su camino por nuestra Alma Mater.

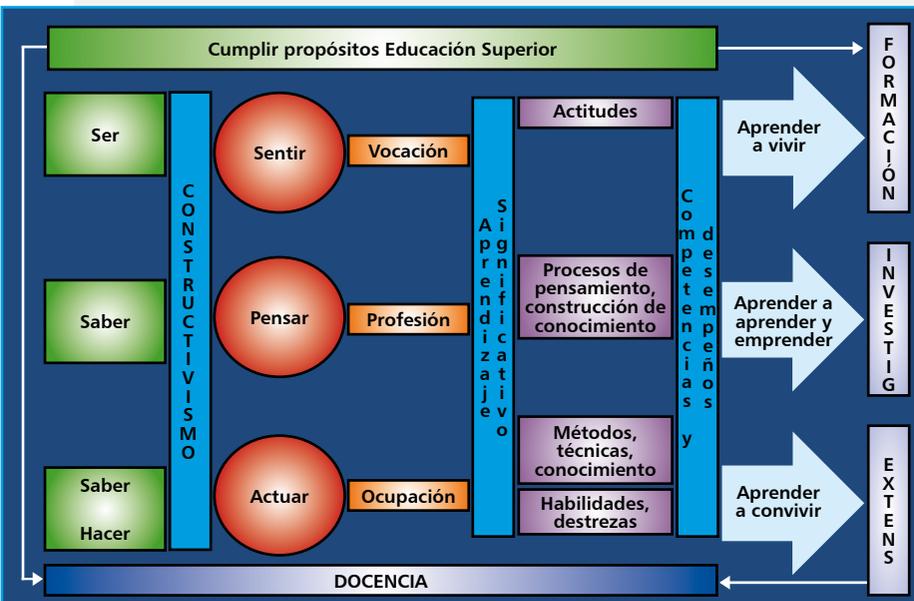
En sus manos está la creación de escenarios que propicien la trascendencia del ser humano, en el plano personal, social, y profesional; la transparencia y la proyección de vida para mostrar a sus estudiantes, otras realidades que les permitan reflexionar y decidir sobre la existencia misma y el compromiso con el Planeta, con acciones que contribuyan al desarrollo humano sostenible.

- **Dimensión humana:** tiene en cuenta al hombre desde el saber ser, su formación integral y ética, su sentido humanista y social. Se identifica por su actitud de liderazgo y la toma de iniciativa ante situaciones problema. En cuanto a la manera de relacionarse con los demás, genera ambientes favorables de trabajo colaborativo, donde se respeten las ideas y diferentes puntos de vista; actúa con flexibilidad ante los hechos y la incertidumbre con alto sentido humanista y social.
- **Dimensión académica:** por una parte se reconoce, por su habilidad para mantenerse al día en

los avances de su disciplina, profesión u oficio; y por la otra, por su capacidad de autoaprendizaje. En realidad, allí se busca la demostración de los amplios conocimientos del saber, los principios epistemológicos y sus procedimientos. Propende por crear e innovar en su disciplina y saber, sustentando con argumentos, sus planteamientos y puntos de vista. Además, la contextualización de los saberes, la localidad, la región, el País y las tendencias internacionales. Su capacidad de análisis para solucionar las problemáticas sociales y científicas.

- **Dimensión pedagógica:** Significa pensar en la educación desde una perspectiva reflexiva y crítica considerando el ámbito de nuestro País. El maestro, docente o educador universitario de la UMNG al situarse en el contexto del saber pedagógico en diálogo con otras ciencias de educación, sitúa su cotidianidad en la corresponsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje con el estudiante, garantizando de esta manera el conocimiento y la proyección de las personas, en pro de la construcción de una comunidad educativa dinámica y con miras al futuro.
- **Dimensión investigativa:** En el contexto actual, el docente universitario trabaja desde la perspectiva de investigador, lo cual implica producir conocimiento constructivo a partir del saber pedagógico cotidiano y la interacción con su saber disciplinar.

Cada docente de la UMNG debe trascender la transmisión de conocimientos, crear productos y divulgar los hallazgos de sus investigaciones.



Adaptado de: IANFRANCESCO VILLEGAS, Giovanni Marcelo. Nuevos fundamentos para la transformación curricular. Escuela Transformadora. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.

7.2 Evaluación y competencias para la formación integral

En el contexto de la UMNG, la evaluación y las competencias son conceptos relacionados con la formación integral de las personas que hacen parte de la comunidad educativa neogranadina.

En tal sentido, la evaluación se concibe como un *“proceso de reflexión, revisión y valoración del propio aprendizaje y autorregulación inherente al ser humano, que cumple una función formativa y una función formadora. La función formativa posibilita que los medios de trabajo y formación respondan a las características de las*

personas y permite detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos en dicho aprendizaje. La función formadora de la evaluación significa involucrar a cada persona en su propio proceso de valoración, en una alternativa complementaria a la evaluación formativa que tiene como objetivo principal, el traspaso progresivo de la responsabilidad desde el evaluado al evaluador.

En la evaluación formadora, el evaluado es quien regula el proceso de evaluación; y el evaluador lo ayuda a ser autónomo y a desarrollar mecanismos de autorregulación, sustentados en procesos metacognitivos, de metaprendizaje y metacrítica entendidos éstos como aquellos que pertenecen a procesos mentales superiores que implican la reflexión respecto de la propia actuación y apuntan a la construcción del conocimiento y la aplicación de este conocimiento en el desarrollo de las acciones encaminadas al bienestar de la comunidad”⁶⁴.

Unido al concepto de evaluación enunciado, se presenta el aprendizaje basado en competencias que se fundamenta en un sistema de enseñanza aprendizaje que en forma progresiva, va desarrollando la autonomía de los estudiantes y su capacidad de aprender a aprender.

En este contexto, la competencia se define como una superación de lo teórico y lo pragmático, es decir, se concibe más allá de lo académico y lo operacional, entendiéndola como la *“capacidad de regulación básica que desarrolla cada persona para adaptar y modificar todo aquello que tiene que ver con su propio aprendizaje y que le permite tomar decisiones y posturas frente a su realidad como ser humano”⁶⁵.*

64 ARIAS ARIAS, Nubia et al. *Evaluación formativa y formadora como posibilidad de autorregulación*. Bogotá: USB, 2008.

65 ARIAS ARIAS, Nubia C. *Tendencias en la concepción de competencias: Una análisis para la aproximación al desarrollo humano* (inédito). Bogotá: 2008.

Desde esta perspectiva, las competencias como posibilidades y referentes para la formación y promoción humana integral, implican una nueva concepción de institución educativa, caracterizada por el aprendizaje continuo, la reflexión permanente sobre la propia actuación (autoevaluación), la construcción de comunidad académica y el diálogo de saberes para generar estos procesos. También se requiere de una planta física con amplios espacios y con suficientes recursos para el deporte, el arte, la ciencia, la tecnología y la interacción social. Se necesita un diseño que permita unos procesos educativos centrados en la actividad fundamentada y estructurada; espacios en donde en forma permanente, se confronten hechos con teorías y los modelos pedagógicos estén centrados en la interacción del estudiante con sus compañeros, con artefactos, con diversas fuentes de información y en una relación dinámica con el entorno natural y social. Se requiere además, de un plan de estudios que oriente desde las áreas específicas, la formación integral que supere el conocimiento fragmentado o el currículo como estudio de contenidos de enseñanza⁶⁶.

Desde luego, necesita un perfil de maestro, un docente que tenga las competencias básicas y unas competencias específicas que le permitan interactuar de manera acertada con cada estudiante, con claridad histórica, que no se deje abatir por el pesimismo de la época; que más allá de las dificultades del presente, vislumbre un mundo mejor por el cual ha de trabajar a diario. En síntesis, se requiere de un sistema educativo vigoroso, en el cual lo mejor de los recursos de la sociedad, incluido el talento humano, estén destinados de manera prioritaria a la tarea de educar a las nuevas generaciones⁶⁷.

Existe un consenso representativo entre escritores de la educación, que recomiendan sustituir los aprendizajes por los eventos pedagógicos basados en procesos y

competencias, superando lo mecánico o lo simplemente cognitivo. Sugieren entonces, tener en cuenta los desarrollo sociales, emotivos y morales del estudiante y el maestro, el análisis de problemas, más que la transmisión de definiciones. Entonces, si se conoce por medio de procesos, se participa en su construcción o reconstrucción a partir de la concepción del todo. Los conocimientos y los saberes son productos de procesos articulados y coherentes. Todo lo cual determina las condiciones para lograr y desarrollar competencias para aplicar los saberes en la solución de problemas de la realidad⁶⁸.

Esta perspectiva pedagógica se asume en forma colectiva, con base en la vinculación e interacción de las materias que contribuyen específicamente, aportan conocimientos científicos o técnicos y desarrollan competencias genéricas y particulares, en la cual el estudiante es el verdadero motor de su aprendizaje, por lo cual necesita una dosis de automotivación y control de esfuerzo y desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas que le ayuden al aprendizaje y a la reflexión sobre su aprendizaje.

Es un camino en donde cada estudiante debe tener la dedicación precisa para adquirir o desarrollar las competencias propuestas en el tiempo estimado para lograrlas. Es un sistema de aprendizaje personal que combina teoría y práctica, y se aleja del sistema anterior que se basaba en la memorización que conseguía el estudio concentrado o intensivo en determinados momentos. Por lo tanto, exige un aprendizaje con una dedicación más constante y sistemática, y un mayor compromiso del propio estudiante para planificar y gestionar su tiempo.

66 GIMENO SACRISTÁN, José; PÉREZ GÓMEZ, Ángel. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata, 2002, p. 141.

67 MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. *Aprendizaje y desarrollo de competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005., pp. 20-21.

68 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. Op. Cit., pp. 57-58.

Cultura

8

Cultura organizacional, renovación y proyección

En la década de los 90, el entorno como concepto y como espacio cambió en forma notoria. El Mundo compuesto por una reunión organizada de subsistemas, en apariencia se redujo de tamaño y adquirió unas dinámicas muy aceleradas. En la actualidad, el cambio es la nota predominante que hace que los agentes que intervienen en los procesos, deban reinventar, adaptar y diferenciarse con el fin de poder enfrentar con relativo éxito, las posibilidades y los escenarios.

La mayoría de estos cambios y en especial, aquellos que se han generado dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), no se consideran auténticos porque en algunos casos, suponen reducción de tiempo, disminución de costos, mejoramiento de la calidad, planeación de fechas en la entrega de productos, aumento de posibilidades de formación sin algún tipo de planificación ni estudio de mercados, coordinación de eficiencia entre tareas, reformas parciales muchas veces superficiales, que responden por requerimiento de entidades de control, pero no como resultado de un proceso propio.

Esta visión ha conducido a cambios accidentales que no implican variaciones innovadoras, integrales y sostenibles que justamente demanda la dinámica del desarrollo global.

Es importante avanzar en la interacción permanente y progresiva que dinamice y se anticipe a la futura realidad inmediata y que vaya de la mano con la evolución, como una forma de adaptación a la realidad existente.

Según lo anterior, la UMNG debe buscar la forma de distribuir las capacidades de realización y decisión en el ejercicio de sus procesos y de su actividad docente. Para



tal fin, el proceso decisorio debe recaer en el mayor número de personas que pueda acercarse cada vez más a la acción, con objeto de que la Institución se habilite a las particularidades en especial, al grado de centralización y descentralización, orientación funcional, relaciones laborales, sinergias internas, necesidades del colectivo académico y administrativo, entre otros.

Necesariamente, si la Institución dirige sus esfuerzos hacia la consolidación de un modelo organizacional, debe contemplar que este se encuentre acorde con el modelo de formación pedagógico propuesto y de la cultura del proyecto como herramienta dinamizadora del Plan de Desarrollo Institucional, y que permita el tránsito de procesos de innovación, lo cual sugiere un *"cambio transformacional que afectará la cultura institucional actual y*

*que se dimensiona como profundo y extenso, así como intencional y que ocurre a través del tiempo"*⁶⁹.

Es conveniente recordar que gracias al trayecto recorrido y la experiencia acumulada en materia de calidad, la UMNG visualiza la necesidad de trabajar en la conjunción de tres factores clave que le permitan asegurar un tránsito hacia la transformación académica y administrativa: profundizar en el conocimiento de la configuración y determinación de sus procesos, con el fin de procurar un modelo de gestión de calidad mucho más armónico, flexible, cooperante con la academia, práctico y real, con fines de autoevaluación y autorregulación en materia académica, y desde lo administrativo seguir avanzando en el mejoramiento continuo, acoplado de manera natural, calidad, validación e innovación.

69 ECKEL, D. y KEZAR, A. *Tomando las riendas. La transformación institucional en la enseñanza superior*. Westport: American Council on Education and Praeger Publishers, 2003.

Bienestar



Bienestar institucional universitario

Las consideraciones previas para trazar el panorama institucional en esta materia, requiere de un análisis multidimensional, porque los ámbitos en donde puede inscribirse la comunidad universitaria, comprende un sinnúmero de acciones que apuntan como lo establece Chickering (1991), a trazar los denominados vectores o indicadores de madurez personal, sugiere los beneficios derivados del bienestar estudiantil y universitario: el desarrollo de competencias y cualidades físicas, mentales, intelectuales, afectivas y artísticas; la formación para conducir la emotividad y los sentimientos en el intercambio social; el fortalecimiento de la propia identidad y la autonomía personal, dentro del concierto en las relaciones interpersonales y grupales de la vida social, y el condicionamiento necesario para tomar decisiones en la vida y la fidelidad a ellas, en perfecta congruencia entre las convicciones y las actuaciones.

En este horizonte, la Universidad Militar Nueva Granada se considera como un espacio abierto al arte⁷⁰, la comunicación, la abstracción y el desarrollo armónico de los sentidos. Donde se hace imperativo el culto y el examen de todas las expresiones del desarrollo afectivo y emocional. Donde se incorporan de manera deliberada en cada uno de los procesos educativos, aquellos modelos de pensamiento convergentes y divergentes, que en su integración promueven y dinamizan elementos afectivos para la creación individual y colectiva⁷¹.

Una Universidad que comprende que el desarrollo del conocimiento no es producto de seres insensibles, sino que por el contrario, su potencialidad se inspira en el mar de sentimientos que impregnan cada acción, cada

70 HIDALGO, Hugo y OLAYA, Olga Lucía. *La Educación por el arte en la Universidad del siglo XXI*. En: *Revista Educación y Educadores*. Vol. 5. Facultad de Educación. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2002. En: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewArticle/558/2197>.

71 GARDNER, Howard. *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1994.



“eureka”, cada logro o fracaso, cada motivación de aquellos hombres y mujeres que optan por la formulación y el entendimiento.

Nuestra Universidad quiere ser aquella institución que lidere y promueva, el necesario y urgente desarraigo del analfabetismo afectivo y emocional de hombres y mujeres e inculcar en ellos, la cultura de las emociones, de los apegos, de la sensibilidad como motores para construir las bases de una nueva civilización⁷².

Por lo anterior, la comunidad universitaria debe avanzar en la construcción de una cultura de Bienestar Institu-

cional soportada en principios, políticas generales y propuestas de aplicación que trasciendan la vida académica y administrativa.

De esta forma, la convivencia y posterior exteriorización en esta casa de estudio, debe considerarse como un núcleo social que impacta y transforma de manera permanente y positiva, la realidad social circundante en la mayor cantidad de ámbitos posibles, buscando el cambio de mentalidades, actitudes y prácticas culturales cotidianas, a partir de nuevas reglas de juego que transformen y regulen las costumbres sociales⁷³.

72 HERRERA BERBEL, Eduardo Antonio. Op. Cit., p.32.

73 LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. Op. Cit., p. 236.

Interacción

10

Interacción con el medio externo

La rapidez del cambio ha debilitado la capacidad de la familia para transmitir la cultura que está quedando en manos de las instituciones de educación que viven el mismo problema. Entonces, los centros urbanos y los medios masivos de comunicación se convierten en agentes culturales de primer orden y nacen y crecen en estos procesos, los conflictos de valores que en poco tiempo, se reflejan en tendencias antisociales y de resistencia a la autoridad⁷⁴.

Por lo anterior, las instituciones de educación en su conjunto, han tomado conciencia progresiva de la necesaria diversificación de sus actividades de enseñanza e investigación:

- De enseñanza, para adaptarla a las necesidades de tiempo parcial, formación continua, exigencias profesionales y currículos abreviados. Para combinar en forma adecuada las actividades presenciales y no presenciales de los estudiantes, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología actual.
- De investigación, porque la frecuente aplicación inmediata de sus resultados, la impulsa a buscar la colaboración y la alianza con el resto de los sectores investigadores de la sociedad.
- Además, la Universidad ha realizado actividades fundamentales de carácter comunitario en colaboración con instituciones culturales, sanitarias y sociales, como también ha alimentado la ra-

⁷⁴ LAFRANCESCO VILLEGAS, Giovanni Marcelo. Nuevos fundamentos para la transformación curricular. Escuela transformadora. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003., p.68.

⁷⁵ BRICALL, Josep M. y BRUNNER, José Joaquín. Universidad Siglo XXI. Europa y América Latina. Regulación y financiamiento. Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria. CINDA. Columbus: 2000., p.24.



cionalización y la crítica de las mismas relaciones sociales⁷⁵.

Múltiples razones motivan a la Universidad Militar Nueva Granada para asumir el escenario de participación social y las posibilidades que genera la ciudad región, como espacio de desarrollo y crecimiento educativo, cultural, social y económico, con la firme convicción de aportarle a la sociedad, campos específicos donde tenga y avance en oportunidades competitivas.

Para este fin, debe tener en cuenta la formulación y aplicación de políticas que permitan solucionar, entre otros factores y aspectos:

- Las demandas del conjunto de la sociedad que pueden traducirse en reclamaciones para aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con su correspondiente acceso.
- La integración de servicios, con el objeto de procurar innovaciones académicas que se reflejen en la disminución de la brecha social que existe.
- Reforzar los mecanismos de retroalimentación social para poder generar y posibilitar mayor valor agregado para la sociedad.
- Ampliar el portafolio de servicios institucionales, incorporando elementos diferenciadores para imprimir valores de responsabilidad social de alto nivel.
- Potenciar servicios no educativos (asesoría y acompañamiento).
- Identificar y formular planes de acción en diferentes áreas emergentes (académica, administrativa, empresarial, cultural ecológica y geográfica).

Recursos

Recursos físicos y financieros

Campus Nueva Granada, septiembre de 2009



El crecimiento y desarrollo de una institución es una condición y un resultado de la innovación en cuanto al crecimiento por lo nuevo, supera la disminución en servicios académicos obsoletos. Esta condición opera en especial para instituciones que se proyectan en el tiempo y en el espacio, y que consideran necesario orientar sus esfuerzos hacia el cumplimiento de mayores y mejores metas.

En la actualidad, la UMNG pasa por uno de sus momentos históricos más importantes, pues presenta un crecimiento sin precedentes en todos los niveles de actuación y asume el reto de velar por el aporte al mejoramiento de las condiciones sociales de la Nación.

Con la ejecución de las fases correspondientes al Campus Nueva Granada, la Institución se encuentra en un proceso de reestructuración que le permite responder con criterios de calidad y excelencia, a los desarrollos regionales propuestos.

Pero a la par de este gran Proyecto Educativo Institucional, es importante recordar que durante los últimos 20 años, las universidades han sufrido serias dificultades de financiación. En efecto, una serie de circunstancias permiten evidenciar la gravedad de la situación: crecimiento del número de estudiantes a ritmo frenético; difícil crecimiento de los recursos destinados a la educación superior y a la investigación; por su propia naturaleza, los costos de las universidades tienen una elevada rigidez que es difícil sustituir; la adecuada utilización de nuevas técnicas, exige gastos considerables de inversión; y la colaboración de las universidades con el sector productivo es relativamente escasa⁷⁶.

⁷⁶ Ibid., p.31.

En el caso de la UMNG, las finanzas han sido un aspecto de crucial importancia porque en los últimos años han representado una fortaleza en su gestión. Sin embargo, el escenario futuro sugiere la inversión de cuantiosos recursos que deben contar con otra fuente de financiación diferente a las matrículas y a los aportes de la Nación.

Por lo anterior, paralelo a su crecimiento en planta, se debe considerar un comportamiento similar en materia

financiera y presupuestal, para lo cual, la aplicación de las políticas institucionales en esta materia, posibilita el desarrollo de diferentes estrategias tales como: evaluación de los costos directos; desde los proyectos viabilizados, operar bajo el concepto de cofinanciación externa; prestación de servicios por consultoría, asesoría, acompañamiento y laboratorios; donaciones; monitoreo y evaluación de presupuestos asignados, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

ATEHORTÚA HURTADO, Federico Alonso et al. *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008.

BALDBRIDGE, J. Víctor et al. *Modelos alternativos de Gobierno en la Educación Superior*. En: *ASHE reader in Organization and Governance in a Higher Education*. Robert Birnbaum editor. Lexington, Massachusetts: Gim Custom Publishing, 1983.

BARNETT, Roland. *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1994.

BORRERO CABAL, Alfonso. *La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. Tomo VII. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

BOURDIEU, Pierre. *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.

BRICALL, Josep M., y BRUNNER, José Joaquín. *Universidad Siglo XXI. Europa y América Latina. Regulación y Financiamiento*. CINDA. Columbus: 2000.

CLARK, B.R. *El Sistema de Educación Superior: Organización Académica en La Perspectiva Nacional*. Los Ángeles: Universidad de California, 1993.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990.

DUBOIS, Alfonso. *Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. *Diccionario de acción*

humanitaria y cooperación para el desarrollo. Barcelona: Icaria – Hegoa, 2006.

ECKEL, D. y KEZAR A. *Tomando las riendas. La transformación institucional en la enseñanza superior*. Westport: American Council on Education and Praeger Publishers, 2003.

ESCOTET, M.A. *Cultural and social foundations of Education: An Interdisciplinary Approach*. 2 ed. Needham Heights: M.A. Simon & Schuster, 2000.

GARCÍA CARDONA, Gustavo. *La concepción cualitativa del currículo y la formación integral del profesional*. Santafé de Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 1999.

GARDNER, Howard. *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1994.

GIDDENS, A. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1997.

HERRERA BERBEL, Eduardo Antonio. *Diez Escenarios por sustanciar. Propuesta rectoral*. Bogotá: 2009.

HIDALGO, Hugo y OLAYA, Olga Lucía. *La Educación por el arte en la Universidad del siglo XXI*. En: *Revista Educación y Educadores*. Vol. 5. Facultad de Educación. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2002. En: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewArticle/558/2197>.

LAFRANCESCO VILLEGAS, Giovanni Marcelo. *Nuevos fundamentos para la transformación curricular. Escuela transformadora*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.

LOZANO, Luis Antonio y LARA, Carlos Julio. *Paradigmas y tendencias de los proyectos educativos institucionales. Una visión evaluativa*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1999.

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume. *Utopía. Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria – Hegoa, 2006.

MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. *Aprendizaje y desarrollo de competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

MORALES MORALES, Hernán Cayetano. Compilador. *Cátedra Neogranadina*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2008.

MORENO SANTACOLOMA, María del Carmen. *Innovaciones Pedagógicas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004. Cita a FEDERICI, Carlos et al. *Límites del cientificismo en educación. Presentación esquemática de los tipos de acción presentado por HABERMAS*. En: *Revista Colombiana de Educación*, 14. CIUP. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984.

NOVO, María. *Educación ambiental y educación no formal: dos realidades que se realimentan*. En: *Revista de Educación*, 338. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.

NÚÑEZ ERRÁZURIZ, Javier. *La autorregulación como concepto regulatorio*. Departamento de Economía. Santiago: Universidad de Chile, 2000.

OIANGUREN, María. *Planeación estratégica participativa*. Citada por CELORIO, Gema y LÓPEZ DE MUNAIN, Cecilia. *Diccionario de educación para el desarrollo*. Barcelona: Hegoa, 2006.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. *Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior*. París: ONU, 1995.

OROZCO SILVA, Luis Enrique. *La Formación integral - mitos y realidades*. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. Universidad de los Andes. Bogotá: 2004.

POURTDIS, Jean Pierre y PESMES, Huguette. *La educación postmoderna*. Madrid: Popular, 2006.

RAMÍREZ PEÑA, Luis Alfonso. *Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. *Diccionario de la lengua española*. 21 ed. Madrid: Espasa – Calpe, 1992.

ROBERSTON, Jane y BOND, Carol. *Formas de ser en la universidad*. En: BARNETT, Ronald. *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Madrid: Octaedro, 2008.

RODRÍGUEZ ESPINAR, Sebastián. *Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario*. En: *Revista de Educación*, 3331. INCE. Citado por BENITO, Águeda y CRUZ, Ana. *Nuevas claves para la docencia universitaria*. Madrid: Narcea, 2007.

SALCEDO, Adelaida. *Fundamentos del currículo: Desarrollo a partir del modelo del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2009.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Ética. Tratados y Manuales*. México: Grijalbo, 1969.

SANTOS, Begoña. *Coeducación*. Citada por PÉREZ DE ARMIÑO, K. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria – Hegoa, 2006.

SARRAMONA, Miguel y ROMERO, Miguel. *Cooperación para el desarrollo*. Citado por PÉREZ DE ARMIÑO, K. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria – Hegoa, 2006.

TEDESCO, Juan Carlos. *Educación, mercado y ciudadanía*. En: *Revista Colombiana de Educación*. CIUP. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1990.

TETAY JAIME, José María. *Criterios para la construcción del PEI: Un enfoque investigativo*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.

TOBÓN, Sergio et al. *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006.

VILLA, Aurelio y POBLETE, Manuel. Directores. *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. ICE. San Sebastián: Universidad de DEUSTO, 2007.

